



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en
un centro de emergencia mujer, Lima 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Cuevas Centeno, Gladys (orcid.org/0000-0002-3379-8878)

ASESOR:

Mg. Jaramillo Ostos, Dennis Fernando (orcid.org/0000-0003-0432-7855)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada a mi esposo José A. Portal, a mis hijitos José Arturo, Adrián y Fabio por su amor, paciencia y mi razón de crecer profesionalmente, a mi papi Vidal que ahora nos cuida y es un ángel , a mi mami Guille, mis hermanos Yanet, Henry Marco, mi sobrina Ludy, por todo su apoyo, cariño e impulso para conseguir mis sueños y metas.

Agradecimiento

Mi agradecimiento a Dios a mi Virgen del Carmen que me permite culminar con éxito mi deseo profesional y también a mi asesor Dennis Fernando Jaramillo Ostos, por su paciencia gracias a sus enseñanzas, consejos hoy puedo culminar este trabajo.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	xx
V. DISCUSIÓN	xx
VI. CONCLUSIONES	xx
VII. RECOMENDACIONES	xx
REFERENCIAS	18
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 01.	xx
Tabla 02.	xx

Índice de figuras

	Pág.
Figura 01. Simbología	19

Resumen

En la presente investigación se abordó el tema: “Políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima 2022”. El trabajo se divide en cinco capítulos: En el primero se desarrolló el problema de investigación; en el segundo, el marco teórico; en el tercero, la metodología de la investigación; en el cuarto, los resultados; en el quinto, la discusión de resultados, para culminar con las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas. La idea central del trabajo se basó en determinar la existencia de relación significativa en el aumento de casos de violencia a raíz de las medidas dictadas durante el estado de emergencia sanitaria. Se concluyó que sí existe relación entre ambas variables, obteniendo un Rho de Spearman 0,728, con un nivel de significancia 0,000 por ser menor a 0,05.

Palabras clave: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica, prevención.

Abstract

In the present investigation, the topic was addressed: "Public policies and the management of prevention of family violence in a Women's Emergency Center, Lima 2022". The work is divided into five chapters: In the first, the research problem was developed; in the second, the theoretical framework; in the third, the research methodology; in the fourth, the results; in the fifth, the discussion of results, to culminate with the conclusions, recommendations and bibliographical references. The central idea of the work was based on determining the existence of a significant relationship in the increase in cases of violence as a result of the measures dictated during the state of health emergency. It was concluded that there is a relationship between both variables, obtaining a Spearman's Rho 0.728, with a significance level of 0.000 because it is less than 0.05.

Keywords: Physical violence, psychological violence, sexual violence, economic violence, prevention.

I. Introducción

A nivel mundial, dentro de las personas afectadas con la violencia familiar se estimó que más de 736 millones fueron mujeres y que durante las disposiciones de confinamiento hasta por dos años impuestas por los gobiernos debido a la pandemia, alrededor de 184 millones de aquellas cuya edad fluctuaban entre 16 y 50 años, a consecuencia de relaciones de pareja tóxicas y obsesivas llegaron a sufrir actos violentos físicos y/o sexuales por lo menos en una oportunidad, Berenstein, (2021). Llegando a producirse alteraciones positivas y negativas en algunos casos dentro de la dinámica familiar, laboral y social en todo su contexto. Brush & Miller, (2019). Los indicadores estimados sobre actos violentos dentro del núcleo familiar, fueron realizados en contra de las mujeres por parte de sus parejas y han ido incrementándose llegando a reportarse en el caso de los países occidentales un 19%, con relación a los países americanos un 24%, presentándose mayores indicadores en países africanos, orientales y sudorientales con 32%, 30% y 35% respectivamente, Medina et. al, (2020). Cifras que llegan a alarmarnos debido al incremento y la desatención de los países africanos, orientales y sudorientales en haber tomar acciones preventivas contra la lucha de este mal llamado violencia, aquejando de sobremanera a su población.

A nivel latinoamericano, se tomó como referencia a Colombia, donde las políticas desarrolladas en el contexto de la violencia familiar, obtuvieron un 23% de incidencia en el núcleo familiar siendo afectadas en su mayoría las mujeres, por lo cual los representantes de los Estados, tuvieron puesto en evidencia diferentes estrategias políticas que pudieran detenerse tales actos violentos contra la familia, los Estados colombiano, argentino y peruano se encontraron fortalecidos con sus diferentes medios de auxilio y Chile a través de su ente gubernamental realizó la entrega de la propuesta de planes de contingencia en el caso de las agraviadas, Sancho, (2019).

A nivel nacional, en el Perú se viene presentando también el incremento de violencia en el entorno familiar teniendo como un indicador las medidas dispuestas para la protección del contagio por la emergencia sanitaria, pero que tuvo su revés presentándose violencia hacía los más vulnerables del hogar, según la Ley de violencia 30364 se estableció como lineamiento general el disponer acciones preventivas y sancionadoras ante la presencia de actos de

intimidación sean públicos o privados hacia las mujeres por su naturaleza de género, así como cada integrante del grupo familiar con ordenamientos para proteger y tratar a los agraviados a causa de actos violentos con el respectivo resarcimiento por el daño causado en sus diferentes contextos, MIMP, (2022).

En la mayoría de sucesos violentos éstos se inician en el hogar, personificados en los representantes parentales de carácter dominante y posesivo que llegan acosar, interrogar, corregir, prohibir y someter, o abandonar que tienen la impresión de tener la razón con actos de crueldad y destructivo, causando un daño irreparable e irreversible el caso de inseguridad, estados ansiosos, angustiantes, tristes, agresivos, adicción a las drogas, al alcohol, actos depresivos, suicidas y homicidas, Saldaña y Gorjón, (2020). De la información estadística extraída del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los centros de emergencia mujer a nivel nacional en el año 2020 han reportado 114,495 casos de violencia familiar, en el 2021 se reportó 163797 casos y en primer trimestre del 2022, se tuvo 39,786 casos reportados y atendidos por causal de violencia familiar en sus diferentes figuras, MIMP, (2022), este acrecentamiento de la violencia viene en aumento cada año.

En cuanto a la realidad problemática de la presente investigación, se encuentra que las estrategias de habilidades estatales dirigidas hacia medidas preventivas de violencia familiar, no están logrando su propósito de disminuir los índices de violencia a pesar de contar con instituciones como el Centro de Emergencia Mujer en una comisaría en distrito de Villa María el Triunfo, conformado por un equipo multidisciplinario especializados (área de psicología; trabajo social y legal), en atención a víctimas de violencia de mujeres e integrantes del grupo familiar Ley 30364 (2015). No llegando a cubrir la atención de los 5 sectores del distrito de Villa María del Triunfo (Cercado - Esperanza-San Francisco de Lurín-Inca Pachacútec y Nuevo Milenio), en el 2021 ocupó el 4to lugar a nivel de Lima Metropolitana en reportar casos de violencia familiar y el 9 lugar a nivel nacional; cuya información estadística debe ser una alerta para el Estado en cuanto a revisar sus estrategias políticas dirigidas en las medidas preventivas violentas en la familia, ya que los tipos de violencia que más prevalecen en el distrito, es la violencia psicológica con un total de 619 frente a 442 procesos de agresión física, 164 casos de agresiones sexuales y 4 procesos de violencia patrimonial, Boletín estadístico MIMP, (2022).

Ante esta problemática, las políticas públicas en violencia familiar buscan prevenir y tener que erradicar los actos violentos hacia la mujer y cada integrante del núcleo familiar, siendo su finalidad gestionar la ejecución de estrategias para la pronta atención, tomar medidas preventivas y soporte a la persona víctima de cualquier acto violento. No pudieron cubrir en su integridad la atención y apoyo a los integrantes vulnerables del núcleo familiar, los presentados en el Centro de Emergencia Mujer en Comisaría , más por el contrario los casos continúan con su incremento, así también se tuvo el reingreso de las víctimas ya atendidas con nuevos hechos de denuncia y con agresiones más graves, a razón de ello se requiere un adecuada intervención, control y seguimiento continuo de los casos denunciados, así como dictarse medidas drásticas contra los agresores.

Con lo descrito en la presente investigación se tiene el problema general, ¿Cómo se relacionan las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022?; además los problemas específicos, ¿Cómo se relacionan las políticas públicas y la violencia física, psicológica, sexual y económica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022?

En cuanto a la justificación teórica, se recopilará información de fuentes acreditadas en la comunidad científica para darle valor acreditable como producto de investigación; en relación a las teorías que explican la violencia familiar tenemos la teoría del aprendizaje social, el cual va ofrecer una mejor explicación sobre el tema pues este va argumentar que la ciudadanía puede conseguir, inmovilizar e invertir los contenidos para conducirse ofensivamente y que factores influyen para esta agresión.

En la justificación práctica se llegará a desarrollar estrategias de políticas públicas referidas a solucionar la problemática encontrada en la institución materia de estudio, así como poder determinar aquellas debilidades presentadas en las políticas públicas enfocadas a la emergencia sanitaria en un Centro de Emergencia Mujer en Comisaria de Villa María del Triunfo. Por su parte, para la justificación metodológica, se aplicará la metodología cuantitativa, aplicando instrumentales en la recaudación de la averiguación como el caso de las encuestas para tener información estadística que permita tener un enfoque macro de la realidad problemática.

En cuanto al objetivo general, Determinar la relación significativa entre las

políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; en cuanto a los objetivos específicos, determinar la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia física, psicológica, sexual y económica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Se plantea la hipótesis general: Existe relación significativa entre las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; en cuanto a las hipótesis específicas, existe relación significativa entre las políticas públicas sobre la violencia física, psicológica, sexual y económica y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional se elaboraron diversos estudios indagatorios, que permitieron contar con la perspectiva del comportamientos de las mismas, se tuvo el caso de Morales (2021), quien determinó la inferencia que presentó la defensa nomotética de eventos violentos familiares de un Centro de Emergencia Mujer; empleó la metodología básica, cuantitativa, tuvo como hipótesis de estudio la declaración del estado de emergencia sanitaria con la defensa legal influye en los casos de violencia familiar, obteniendo como resultado al 59,52% llegaron a sufrir actos violentos tanto físicos como psicológicos cuyo responsable directo resultó ser la pareja actual. Concluyó del análisis estadístico inferencial que las medidas dispuestas para la declaración del estado de emergencia sanitaria influyeron significativamente con nivel moderado en la defensa legal de casos de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer.

Asimismo, Molina (2021), tuvo el objetivo de establecer el grado relacional entre la gestión de articulación de los programas sociales y prevención de violencia familiar; empleó la metodología cuantitativa, la hipótesis planteada fue la gestión de articulación de los programas sociales se relaciona con la prevención de violencia familiar, obteniendo resultados de cada dimensión del factor dependiente emocional llegándose a obtener una correlación moderada en base al resultado de 0.666. Concluyó; determinando la relación directa entre la gestión de articulación de los programas sociales y prevención de violencia familiar.

Por otro lado, Espejo (2021), tuvo como fin de establecer la incidencia de estrategias de una política pública para prevenir actos violentos hacia las mujeres y componentes de la familia, empleó la metodología cuantitativa; obtuvo un resultado del 0,823 determinando una correlación positiva alta de estrategias de una política pública para prevenir actos violentos hacia las mujeres y componentes de la familia.

Del mismo modo, Príncipe (2021), el fin fue llegar a que se determine el nivel influenciado de las políticas públicas sobre violencia familiar con la propuesta de mejora en la calidad del servicio en un Centro de Emergencia Mujer de Chimbote; empleó la metodología en enfoque cuantitativo, se obtuvo como resultados que el 36% de la muestra tratada presentaron haber sufrido actos violentos familiares, y un 64% de toda mujer estudiada presentaban síntomas

dependientes emocionales. Tuvo como hipótesis planteada las políticas públicas sobre violencia familiar influyen en la calidad de servicio del CEM. Llegando a concluir que las estrategias políticas dispuestas por el Estado influyen positivamente con la propuesta de mejora en la calidad del servicio en un Centro de Emergencia Mujer de Chimbote.

Purizaga (2021) señala en su investigación plantea como objetivo principal establecer una relación entre la variable de Políticas públicas y la violencia, utilizó el método cuantitativo no experimental, teniendo como resultado que el 36% de las 18 agraviadas víctimas de violencia encontraron que las políticas públicas son insuficientes y débiles, y el 48% de ellas calificó alto el nivel, concluyendo la existencia de una relación.

Orozco y Lucía (2019), en el desarrollo indagatorio realizado tuvieron el propósito, determinar la correspondencia entre gestión social en programas de lucha contra la violencia familiar y los casos reportados en el CEM de Castilla en Arequipa, emplearon la metodología básica, cuantitativa. La hipótesis que plantearon fue la gestión social en programas de lucha contra la violencia familiar su relación con la disminución de casos reportados. Llegaron a la conclusión con relación a los resultados obtenidos que la gestión social en programas de lucha contra la violencia familiar se relaciona directamente de forma significativa en los casos reportados en el CEM de Castilla en Arequipa.

Finalmente, el caso de Rodríguez (2018), presentó el fin relevante que establezca la incidencia de las políticas de protección en los procesos de violencia familiar en el cuidado de integral de las víctimas reportadas judicialmente en Tacna, empleó la metodología de enfoque cuantitativo, presentó como hipótesis las políticas de protección en procesos de violencia familiar influyen en el cuidado de la integridad de las víctimas reportadas. Llegó a la conclusión, con los reportes de la información recabada y procesada que las políticas de protección en procesos de violencia familiar presentan influencia en nivel positivo en el cuidado de la integridad de las víctimas reportadas.

En cuanto a los antecedentes internacionales, se tiene la investigación de Guashca (2021), que persiguió se determine el grado en que incide la violencia intrafamiliar con las medidas de protección aplicadas debido a la emergencia sanitaria; empleó la metodología cuantitativa, obtuvo como resultados que toda mujer que se encuentre viviendo en las ciudades llegan a ser víctimas de actos

violentos de frecuencia diaria hasta el 19%, llegó a concluir que los índices de violencia intrafamiliar han aumentado debido a la influencia que tuvo por parte de las medidas de confinamiento impuestas por el Covid 19.

Además, Gómez y Sánchez (2020), tuvo como objetivo determinar la influencia de las medidas sanitarias de confinamiento en la violencia familiar, México; emplearon la metodología de enfoque cuantitativo, con la aplicación de los instrumentos llegó a obtener el indicador del 48% de muestra femenina resulta agraviada por actos violentos familiares, el 36% violencia física y el 12% violencia psicológica. Concluyó que en las propuestas presentadas por la organización de mujeres feministas llegaron a influencia en la aplicación de las medidas sanitarias de confinamiento en la violencia familiar, México.

También, la investigación de Chamba et. al. (2020), persiguió como fin se determine el vínculo directo hacia sus políticas gubernamentales para eventos violentos familiares y los indicadores de gestión administrativa; emplearon la metodología básica, cuantitativa, los resultados que se obtuvo fue el 24,3% de la violencia conyugal, tuvo sus causas por inseguridad, trastornos emocionales, consumo de alcohol y estrés por confinamiento. Arribaron a la conclusión que las políticas gubernamentales dispuestas durante la pandemia para los casos de violencia familiar se relacionan directamente con los indicadores de gestión administrativa.

Además, Carvajal y Rincón, (2018), desarrollaron el estudio que tuvo como fin establecer la relación entre la articulación interinstitucional con la relación transformadora en comunidades restituidas y no restituidas; empleó la metodología cuantitativa con diseño no experimental; concluyen que el 48% de las corporaciones exponen realización de cualidades y habilidades resultando relevante en el proceso desarrollado de sus labores, empero, el 52% deja de realizar cada estrategia en la relación transformadora de comunidad restituida y no restituida.

Torres et. al. (2018), presentaron la indagación cuyo objetivo principal fue determinar la influencia presentada por eventos violentos familiares en la situación emocional de mujeres; emplearon la metodología de enfoque cuantitativo, la hipótesis planteada en el proceso de indagación fue los casos de violencia familiar influyen en el estado emocional de mujeres. Con los resultados que se obtuvo, llegaron a la conclusión que eventos violentos familiares influyen

en nivel positivo alto en los diferentes niveles del estado emocional de mujeres miembros del núcleo familiar.

Pelliza y Poroli (2018), presentaron como objetivo establecer la influencia de políticas de gestión pública referidas a la violencia familiar hacia los indicadores reportados en los establecimientos policiales; emplearon la metodología básica, cuantitativa, llegaron a obtener dentro de los resultados, el 13,2% actos violentos hacia las mujeres como parte del núcleo de la familia por razones de falta de confianza y limitación de la libertad personal y amical; con dicha información obtenida concluyeron que existe influencia significativa en nivel alto de las políticas de gestión pública referidas a la violencia familiar hacia los indicadores reportados en los establecimientos policiales.

Prada (2017) presentó el fin que se determine si el afianzamiento de estrategias de política pública y su influencia con relación a indicadores relativos a los actos violentos en Bucaramanga, empleó la metodología cuantitativa. En cuanto a los resultados obtenidos se encontró elevadas cifras de violencia física, sexual y psicológica, con estrategias para lograr la sensibilización en las parejas y familias.

En cuanto a lo detallado precedentemente, las bases teóricas de la investigación tienen sustento a nivel nacional e internacional ahora se tiene:

Las Políticas Públicas cuando se presenta problemas estos se deben identificar en el momento determinado a fin de que el Gobierno intervenga, debiendo entenderse también que es un proceso en el que las acciones y decisiones se basan en metas, objetivos, evaluación y resultados que se determinan para eliminar o reducir los impactos, sin afectar a la sociedad. Estas acciones están previstas en el marco de los proyectos o programas implementados. (Tamayo, 1997).

Tenemos a Velásquez, R. (2009). Refiere que las políticas públicas han interferido en un momento determinado, por lo que planea enmendar las decisiones y las medidas beneficiosas para la población con el enfoque general que sea eficiente atendiendo y solucionado a los problemas emergentes.

Torres-Melo y Santander (2016), la política pública es una herramienta estratégica a través de la cual el gobierno y el resto de las instituciones se regulan y vinculan las gestiones de los disímiles administradores a través

de diversas operaciones progresivas y planeadas, que visualizan el concepto de representación en la toma de acciones y el estado evalúa estas políticas de forma permanente sobre la base de indicadores de gestión que se obtienen en la causa de implementación.

La teoría de las políticas públicas, en el caso del Perú el CEPLAN, (2019) insta que: la política nacional está incluida entre de las políticas de Estado, que manifiestan a una visualización de problemas o necesidades encontradas por los ciudadanos, los mismos que perciben una ventaja en la Agenda Pública Nacional. Los gestores de fundar, inspeccionar y ejecutar las políticas públicas nacionales son los ministerios, las cuales deberán ser empleadas en todos los niveles de gobierno.

Toda política pública o igualmente reconocida como política de Estado se regula entre un organismo legalmente respaldado de una jerarquía definida, cuyo principal actor es el poder ejecutivo, ninguna entidad pública jerárquica (ya sea una agencia municipal o un gobierno regional), puede conocer de ella. Sánchez y Reyes, (2018).

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en el órgano responsable de la dirección adecuada del sistema nacional de planificación estratégica, y de su gestión de manera participativa, consolidada y transparente; Al mismo tiempo se encarga de promover una adecuada calidad de vida para la población y el bienestar de un estado; Para esto; CEPLAN, (2019), debe tener en cuenta lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo dice que: cada política pública nacional convendrá especificar sus propósitos primordiales, los lineamientos y el agregado vital de las políticas públicas, el modelo nacional de acatamiento, así como, el suministro del servicio que convendrá ser sujeto para el sostén normal del avance de una actividad pública y privada. Toda política pública nacional está emparejada por cada política general de gobierno.

Asimismo, CEPLAN, (2019), indicó que para las políticas públicas debe contener como elemento relevante tener muy bien definidos los objetivos estratégicos, las líneas definidas institucionalmente, los ejes estratégicos públicos que comprendan de otra parte el servicio ciudadano dentro de sus actividades sean públicas y privada. La política pública se encuentra integrada con las estrategias políticas planteadas a nivel gubernamental.

Alexander & Frank (2018), refirieron a las políticas públicas, como

aquellas consideradas como las medidas o actividades que llegan a solucionar algún conflicto público, que requieren la atención oportuna teórica y práctica que permita ofrecer soluciones apropiadas y claras en los diferentes niveles socioeconómicos que sean sostenibles en el tiempo, con repercusión en el estado con eficacia para la vida en la sociedad.

Respecto a las dimensiones de la variable se cuenta con el respaldo teórico de Torres-Melo y Santander (2016), quien planteó los componentes de las políticas públicas a la estrategia, planeación, programación, proyecto y acciones de política. En el caso de la estrategia, la señaló como los elementos y rutas principales que orientarán el proceso para lograr los objetivos a los que se desea llegar. Del mismo modo, en la planeación señaló como el diseño con la debida coherencia en cada meta, directriz y táctica desarrollada considerando el tiempo y espacio, así como cada instrumento, mecanismo y acción que será empleado para poder llegar alcanzar cada fin trazado dentro de los proyectos. Además, las dimensiones programación, como un conjunto unificado y constituido de actividades a realizar, para lograr uno o más de los objetivos del plan, por un área adecuada; por el lado del proyecto, se ha concebido como un conjunto organizado de acciones que tienen significado dado que en torno a ellas se organizan inversiones específicas y se asignan recursos. Torres-Melo y Santander, (2016).

Finalmente, las acciones políticas implican la implementación de herramientas sociales, económicas, administrativas y de gestión que los gobiernos utilizan y desarrollan para inducir ciertos actos de los partidos a fin de que las acciones estén alineadas con las metas del plan.

En cuanto al enfoque teórico y el marco conceptual referente a las bases teóricas de la gestión de prevención contra la violencia familiar, se tiene a las normas de protección, donde la ayuda se basa en garantizarle a la mujer agraviada y al grupo familiar una protección adecuada y jurídica en el cual se enfatiza la importancia de estas normas, por lo ya indicado. Bardales y Huallpa (2019), describen como el proceso para prevenir cualquier acto causante de agresión física o psicológica, o abuso sin lesión, incluyendo amenazas o coerción severa y/o repetida la violencia sexual recurrente ocurre entre: cónyuge, ex cónyuge, parejas de hecho, parejas derecho común, descendencia; personas que compartan las mismas proporciones, convivan o no al momento de la

violencia.

Brush & Miller (2019), refieren que son las del sexo femenino y los menores de edad principalmente víctimas de las agresiones familiares o intrafamiliares. Si bien los casos de mujeres maltratadas cada vez tienen más recursos para encontrar y ayudar, la atención y la intervención por las consecuencias para sus hijos son todavía muy raras. Decker et al. (2018), el término violencia doméstica se refiere a diferentes tipos de abusos, que sucede en las relaciones de un hogar con los miembros integrantes. Purmalasari (2022), este abuso implica una inestabilidad de dominio y se hace del más fuerte al más débil con el fin último de tener un en la relación. El fenómeno de la violencia familiar o violencia doméstica en las últimas décadas se ha convertido en un tema de trascendencia institucional y social, especialmente por razones a su alta incidencia y gravedad de sus consecuencias. Huda et al. (2019), el verdadero conocimiento de este predominio de la violencia se ve impedido en gran medida por el gran hermetismo social asociado tradicionalmente al sufrimiento que provoca el maltrato por parte de un personaje perteneciente al entorno familiar.

La violencia familiar se presenta de manera directa e indirecta bajo los indicadores de confianza, sumisión y temor ante situaciones de subordinación por edad, por posición en el núcleo familiar (Cornell, 2020). Por otro, lado Duncan et al. (2020), indicó que la violencia familiar se considera como el maltrato invisible que se viene dando desde tiempo antiguos que a la fecha se comienza a develar y ser estudiado como un fenómeno de violencia en su diversificación. Asimismo, Havaei et al. (2019), la visibilizarían resulta fundamental para que la problemática social tratada se pueda intervenir y bajar los indicadores de violencia familiar registrados a nivel nacional. Price & Khubchandani (2019), el maltrato invisible empieza a evidenciarse, como consecuencia de los resultados de programas de prevención de violencia, que han resultado que los agresores eviten el maltrato físico y psicológico. Basile et al. (2020), es primordial abordar la problemática de la violencia familiar, por ser un tema complejo que se encuentra configurado en un contexto interno de violencia considerada en algunos casos consentida.

Se debe buscar la relación misma, las circunstancias en que se llega a producir maltrato y las estrategias que se encuentren planteadas para que se intente solucionar, analizando el tipo de vinculación que se encuentra

establecido, Bulger et al., (2019). Para la configuración de la violencia familiar, resulta fundamental dar luces y esperanzas de cambio a mujeres y parejas atrapadas en relaciones maltratantes, dentro del círculo familiar, lo que se debe conseguir es no necesariamente la separación o divorcio, sino buscar acciones que ayuden a convertirla en una relación gratificante y comprensible. Baker-Henningham (2018).

En este sentido, el Perú cuenta con un sistema preventivo nacional establecido por el Estado para prevenir y erradicar la violencia, asegurando su prevención y complemento, a través de la atención, control y seguimiento. En consecuencia, nos referimos a la Ley No. 30364, y allí Ramírez (2019) nos dice que el gobierno peruano es responsable de adaptar la legislación nacional a las reglas establecidas por la conferencia entre los estadounidenses y prevenir su castigo y eliminarla contra las acciones violentas que sufren cada.

El gobierno llevó a cabo para castigar todas las formas de violencia contra la víctima. En primer lugar, puede decirse que la citada ley se refiere a normas internacionales que contemplan el derecho a la no discriminación, y los prejuicios justificados de subordinación e inferioridad, tal como lo señala el artículo 9 del derecho a la vida. No hay violencia, por eso la inclusión de estos derechos (Berenstein, 2021).

Bardales y Huallpa (2019), dimensiona la violencia familiar en: Violencia física: este tipo de violencia se asocia con actos de daño físico (ataque, ataque, lesiones, quemaduras, etc.), lo que conduce a sufrimientos graves. El daño no se puede superar. Por su parte, Gálvez (2019) enfatizó que la violencia física es un abuso común entre los miembros de la familia parte de la población, con una diferencia en nacionalidad, grupo étnico, estatus social, posición y sexo. Paúl (1988), señala que la violencia física ocurre a través de golpes, empujones y atropellos, resultando con contusiones, golpes y heridas en el cuerpo del otro.

En cuanto a la violencia psicológica; según Bardales & Huallpa (2019), toda acción o acciones que, por tanto, distorsionan y controlan el comportamiento, la instrucción y tomar alguna decisión para los demás, mediante la intimidación, la amenaza, la manipulación o cualquier conducta que lleve a la violencia. Las libertades individuales o cualquier otro comportamiento que interfiera con el crecimiento personal del individuo. Además, las víctimas a menudo son afectadas verbalmente con burlas, críticas, marginación y

amenazas de abandono, y muchas veces tienen que mantenerse alejadas de sus seres queridos. De manera similar, Ayvar (2017) afirma que la violencia psicológica experimentada por un individuo lo vuelve vulnerable a su libertad, lo que afecta su estabilidad psicológica y tranquilidad. Por otro lado, inhibirlo o avergonzarlo puede provocar daños mentales, lo que resulta en cambios en las funciones cognitivas debido a una serie de momentos violentos, Ley N° 30364 (2015).

Según el MIMP (2017), el maltrato físico es todo acto que causa daño físico y psíquico a una persona, y también se considera maltrato por negligencia, incluyendo la prohibición de copiar necesidades básicas. Abuso emocional: Son acciones que manipulan, humillan, amenazan la voluntad y el subconsciente de otra persona y pueden causar daño emocional. Asimismo, este tipo de maltrato afecta directamente las funciones mentales, el desarrollo y las habilidades del individuo.

Por otro lado, se tiene a la violencia sexual, que son todas acciones contra la voluntad de la víctima a fin de mantener relaciones íntimas, vulnerando el derecho a elegir, su decisión sexual y por ende su aparato reproductivo de la persona. Esta violencia se da muchas veces a través de intimidaciones, insultos, uso de fuerza o intimidación. Por otro lado, la violencia sexual intrafamiliar se produce de forma sexual, física o verbal empleando la violencia, la acción intimidante y la acción manipuladora, lo que impide que la persona actúe espontánea y voluntariamente. Según la Organización de las Naciones Unidas, la violencia sexual es la práctica de realizar el acto sexual forzándolo, independiente de su vínculo con la agraviada, ya sea en su domicilio o en su centro laboral.

Finalmente, se tiene a la violencia económica, viene a ser todas las acciones deficiencias resultantes de la escasez de dinero por parte del patriarcado, y que se produzcan la pérdida o sustracción de cosas, daños económico personales, valores y derechos económicos; falta de recursos que impida construir una vida plena (Otero, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Fue básico debido a que no presentó intenciones aplicativas inmediatas, solo buscó el desarrollo de los conocimientos científicos existentes. logrando el conocimiento y estableciéndose las relaciones de congruencia con las que cuentas las variables de estudio, (Baena, 2017).

3.1.2. Diseño de investigación

Es no experimental, transaccional, descriptivo, correlacional; en ningún momento las variables serán materia de manipulación durante el proceso de investigación, además, para lograr el conocimiento y se establezca las relaciones de congruencia con las que cuentas las variables de estudio. Baena (2017), precisó con señal a estas investigaciones es el formato empleado y no implica que se manibre de forma deliberada cada variable, sino que se analiza el fenómeno como está presentado originariamente para que se pueda observar de una manera cuidadosa.

En cuanto al enfoque fue el cuantitativo, debido a que evaluó cada variable desde la perspectiva estadística, empleando instrumentos para recopilar información, los mismos que fueron validados y medida su confiabilidad, que permitió determinar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas. En el mismo sentido, se empleó el método hipotético deductivo, ya que las hipótesis fueron contrastadas con la estadística inferencial (Tamayo, 2018).

El formato de nivel descriptivo correlacional se grafica en la parte inferior:

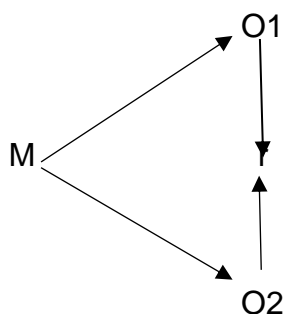


Figura 1: Esquema de tipo de diseño. Se considera a Sánchez y Reyes (2018)

Dónde:

M=muestra de estudio

O1= Representa las políticas públicas

O2= Representa en la gestión de prevención de violencia familiar

r= Relación entre la variable V1 y V2

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual: Las políticas públicas según los autores Torres-Melo y Santander (2016) dice; Indica que la política pública es una herramienta estratégica a través de la cual el gobierno y el resto de las instituciones se regulan y vinculan las gestiones de los disímiles administradores a través de diversas operaciones progresivas y planeadas, que visualizan el concepto de representación en la toma de acciones y el estado evalúa estas políticas de forma permanente sobre la base de indicadores de gestión que se obtienen en el causa de implementación.

Definición operacional: Operacionalmente se dividió en sus dimensiones estrategia, planeación, programación, proyecto y acciones de política.

Indicadores: Planes, programas e indicadores; diagnóstico y análisis, formación de agenda; determinación de objetivo a corto y mediano plazo y programación sistematizada; formulación y presentación de propuestas y ejecución, control; diseño, proyección social y evaluación. Se confeccionó el cuestionario tipo Likert, tomando la propuesta de Bertram (2018) como instrumentos psicométricos para medir reactivos, consta de 22 ítems.

La escala de medición: fue ordinal.

Definición conceptual, la gestión de prevención de la violencia familiar, Bardales y Huallpa (2019), es un proceso para prevenir diferentes eventos o circunstancias que puedan evidenciar una trasgresión a la libertad individual en su integridad física o psicológica, también considerado aquellos maltratos que no causan lesión, actos intimidantes como amenazas, chantajes en sus diferentes presentaciones.

Definición operacional: Operacionalmente se dividió en sus dimensiones violencia física, psicológica, sexual y económica.

Indicadores: Castigo, inhumano, degradante; amenazas, insulto y humillación; tocamientos indebidos, acoso y violación; evasión alimentaria, control de ingresos económicos y destrucción de bienes. Se confeccionó el cuestionario tipo Likert, tomando la propuesta de Bertram (2018) como instrumentos psicométricos para medir reactivos, consta de 16 ítems.

La escala de medición: fue ordinal.

3.3. Población muestra y muestreo

3.3.1. Población:

Estuvo compuesta por las usuarias de un CEM en Comisaría de Lima, integradas en su contexto espacial interrelacionadas en el tiempo. La población materia de estudio estuvo constituida por mujeres atendidas entre el 15 de junio y 15 de julio del 2022.

Criterios de inclusión: se consideró a las usuarias y usuarios con mayoría de edad adulta y menores de 60 años en tiempos de emergencia sanitaria.

Criterios de exclusión: fueron retiradas las usuarias y usuarios previas al periodo de la declaración de la emergencia sanitaria, aquellas que no domiciliaban en la jurisdicción de la Comisaria, así también que por su estado emocional no desearon participa.

3.3.2. Muestra: Estuvo compuesta por 42 usuarios y usuarias de un CEM en Comisaría de Lima.

3.3.3. Muestreo: muestreo no probabilístico por conveniencia e intencional.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se consideró el contexto actual entre otros elementos fue la encuesta, del mismo modo, se trabajó con un cuestionario de preguntas por cada variable, cuyos ítems respondieron de manera directa y ordenada a todo un proceso para operacionalizar cada una de las variables. Baena (2017), explicó que en el campo de la investigación va existir distintos métodos alternativos y una definitiva herramienta en el proceso de recolección de informes extraídos de la realización de una investigación de campo frente a una encuesta específica.

Para la evaluación de la variable políticas públicas, se consideró el instrumento propuesto por Dongo (2020), el instrumento fue de escala ordinal, diseñado para que se aplique en 15 minutos, la calificación estuvo basada en la escala tipo Likert, presenta 05 dimensiones y 05 indicadores. Respecto a la segunda variable denominada Gestión de prevención, el instrumento fue tomado de Dongo (2020), el instrumento fue de escala ordinal, diseñado y aplicado en 15 minutos, la calificación estuvo basada en la escala Likert, presentó 04 dimensiones y 04 indicadores. Los instrumentos fueron adaptados de la investigación de Tovar (2020).

Baena (2017), Baena (2017), Se interpreta con referencia a las encuestas, como una de las técnicas prácticas de su organización, que, por su disposición en registros, es válida y confiable para la investigación. En cuanto a las herramientas de investigación, el autor del estudio utiliza dicha estrategia funcional para registrar los datos correspondientes para cada variable de investigación.

Validez y confiabilidad del instrumento

Escobar et. al. (2018), muestran que la validación se convierte en la categoría o medida en que el instrumento llega a reflejar una influencia particular hacia aquello medible o se quiere valorar. En esta investigación sobre implementación del proceso de validación se tomaron en cuenta características tales como: idoneidad y adecuación de quienes componen las herramientas. Fue verificada por evaluación de expertos, quienes analizaron el contenido de la herramienta, teniendo en cuenta la importancia, pertinencia y claridad de cada ítem contenido en el cuestionario. (Fichas de validación, ver anexo 03).

Tabla 1.

Juicio de expertos

Experto	Grado académico	Aplicabilidad
Dennis Jaramillo Ostos	Maestro	Aplicable
Ricardo Guevara Fernández	Doctor	Aplicable
Orlando Díaz López	Maestro	Aplicable

Fuente: elaboración propia.

Confiabilidad

En ese sentido, Escobar et. al. (2018) demostraron que la confiabilidad es un indicador computacional que describe el grado de aplicabilidad cíclica de un mismo tema en condiciones similares para producir resultados equivalentes. A su vez, se utilizó un método de cálculo estadístico para medir la denominada confiabilidad. Alfa de Cronbach, considerando una muestra de 20 integrantes que presenten iguales características del grupo poblacional estudiado, para seguidamente se llegó aplicar a la totalidad de la muestra de estudio con el tratamiento de los datos, para lo cual se contó con el programa de estadística SPSS v. 25.0 (Confiabilidad de los instrumentos, ver anexo 04).

3.5. Procedimientos

El proceso desarrollado en la etapa de la investigación comprendió analizar la literatura existente sobre los temas de estudio, lo cual implicará antecedentes, textos y artículos científicos, seguidamente se diseñará una matriz de operacionalización por cada variable, para realizar la elaboración del instrumento que esté adecuado a cada característica de la población y que responda a cada objetivo de la investigación, lo cual permitió demostrar la validez y confiabilidad de los mismos, encontrándose la validez de contenido por juicio de expertos y se demostró la consistencia interna por medio de la confiabilidad, al aplicarse cada instrumento a la muestra, fueron ordenados y tabulados que finalmente fue llevado al software SPSS versión 26. Para Hernández et. al. (2018), precisaron que el proceso para validar un instrumento esté dirigido al contenido práctico de acuerdo al contexto de la investigación para que se resulte aplicable y obtener información valiosa para el estudio.

3.6. Método de análisis de datos

El formato fue bajo la metodología descriptiva correlacional, en razón que al presentar dos variables que fueron estudiadas, se planteó hipótesis de trabajo que demostraron su falsedad. Fue empleado la herramienta Excel en desarrollar los estadísticos descriptiva y la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, que estableció que los datos no presentan una agrupación normal, lo cual permitió demostrar que la estadística más acorde para este formato será la no paramétrica, por tanto, se llegó aplicar el Rho de Spearman en el software SPSS.

Baena, (2017), indicó como procedimiento el obtener datos con información válida para plasmarla de forma ordenada en un espacio sistematizado que permita que al tener recopilada la data informativa, es trasladada a una matriz, que permite determinar la anomalía que puedan presentar los registros o suficiencia, para que puedan ser materia de estudio y análisis.

3.7. Aspectos éticos

Considerando los altos estándares de exigencia académica de la universidad César Vallejo, se cumplió con los lineamientos de elaboración de informes académicos mencionados en la Guía de Elaboración de Tesis, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual, para el caso de citas y referencias, el respeto al consentimiento informado con relación a los participantes de la investigación y por último la redacción del estilo según APA séptima edición.

IV. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Tabla 1.

Niveles de políticas públicas y sus dimensiones en un Centro de Emergencia Mujer, Lima 2022

Niveles	Estrategia		Planeación		Programación		Proyecto		Acciones de política	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Ineficiente	2	4.8	1	2.4	6	14.3	0	0.0	5	11.9
Regular	21	50.0	24	57.1	22	52.4	26	61.9	23	54.8
Eficiente	19	45.2	17	40.5	14	33.3	16	38.1	14	33.3
TOTAL	42	100	42	100	42	100	42	100	42	100

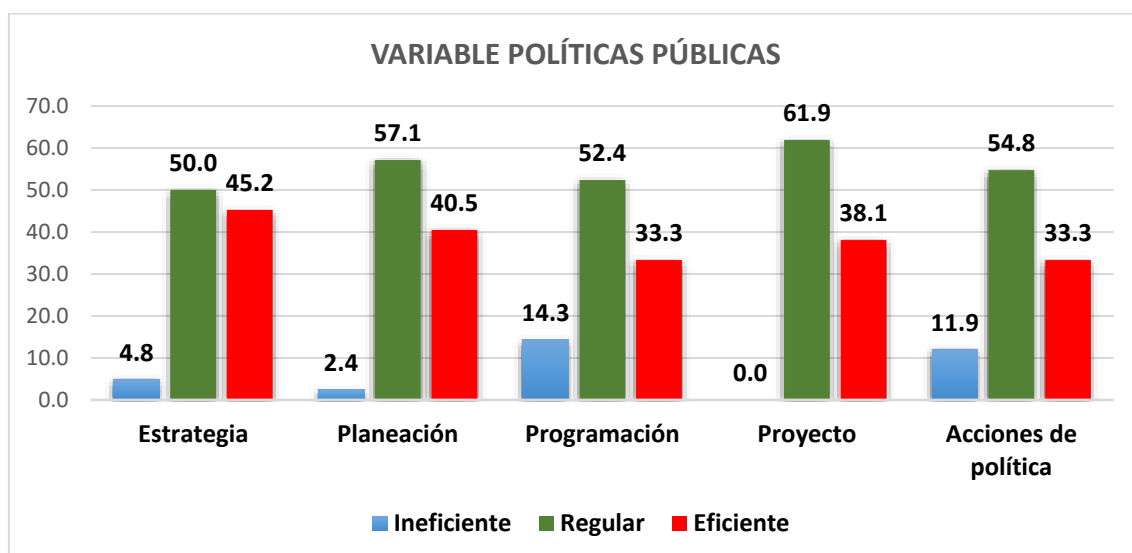


Figura 1. Porcentajes de las dimensiones de las políticas públicas.

En la tabla 1 y figura 1, se pueden apreciar los niveles y dimensiones de la variable políticas públicas. Con relación a la dimensión estrategia el 4.8% se ubica en el nivel ineficiente, el 50.0% en nivel regular y el 45.2% en nivel eficiente. En la dimensión planeación el 2.4% se ubica en el nivel ineficiente, el 57.1% en nivel regular y el 40.5% en nivel eficiente. En la dimensión programación el 14.3% se ubica en el nivel ineficiente, el 52.4% en nivel regular y el 33.3% en nivel eficiente. En la dimensión proyecto el 61.9% en nivel regular y el 38.1% en nivel eficiente. En la dimensión acciones de política el 11.9% se ubica en el nivel ineficiente, el 54.8% en nivel regular y el 33.3% en nivel eficiente.

Tabla 2.

Niveles de gestión de prevención de violencia familiar y sus dimensiones en un Centro de Emergencia Mujer, Lima 2022

Niveles	V. Física		V. Psicológica		V. Sexual		V. Económica	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	1	2.4	1	2.4	6	14.3	2	4.8
Medio	26	61.9	28	66.7	31	73.8	33	78.6
Alto	15	35.7	13	31.0	5	11.9	7	16.7
TOTAL	42	100	42	100	42	100	42	100

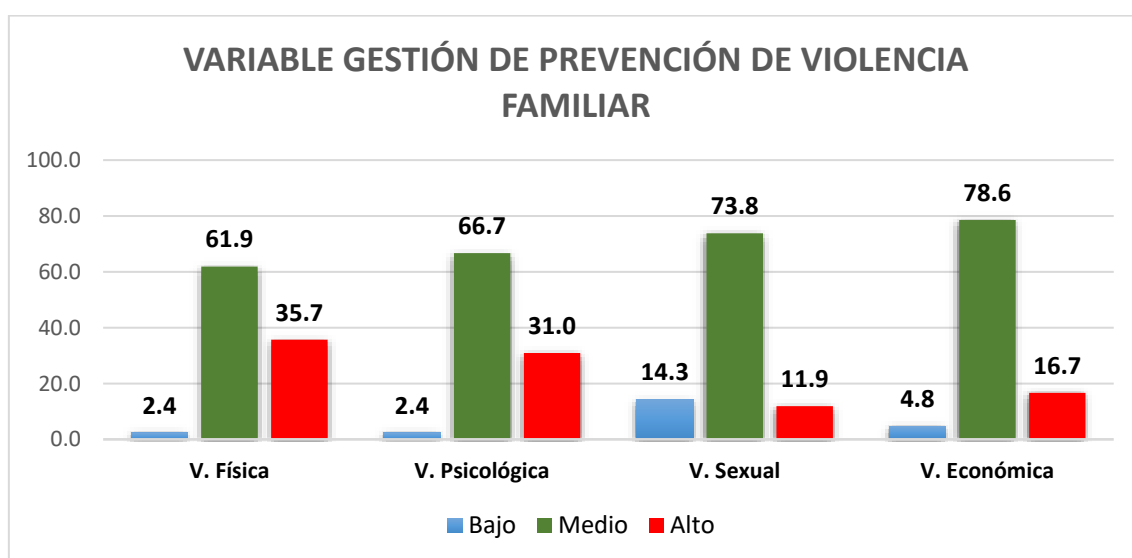


Figura 2. Porcentajes de las dimensiones de la gestión de prevención de violencia familiar.

En la tabla 2 y figura 2, se pueden apreciar los niveles y dimensiones de la variable gestión de prevención de violencia familiar. Con relación a la dimensión violencia física el 2.4% se ubica en el nivel bajo, el 61.9% en el nivel medio y el 35.7% en nivel alto. Con relación a la dimensión violencia psicológica el 2.4% se ubica en el nivel bajo, el 66.7% en el nivel medio y el 31.0% en nivel alto. Con relación a la dimensión violencia sexual el 14.3% se ubica en el nivel bajo, el 73.8% en el nivel medio y el 11.9% en nivel alto. Con relación a la dimensión violencia económica el 4.8% se ubica en el nivel bajo, el 78.6% en el nivel medio y el 16.7% en nivel alto.

Tabla 3.

Tabla cruzada entre políticas públicas y gestión de prevención de violencia familiar

		Políticas públicas				Total	
		Regular		Eficiente		f	%
		f	%	f	%		
Gestión de prevención y violencia familiar	Medio	34	80.95%	8	19.05%	42	100%
	Total	34	80.95%	8	19.05%	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

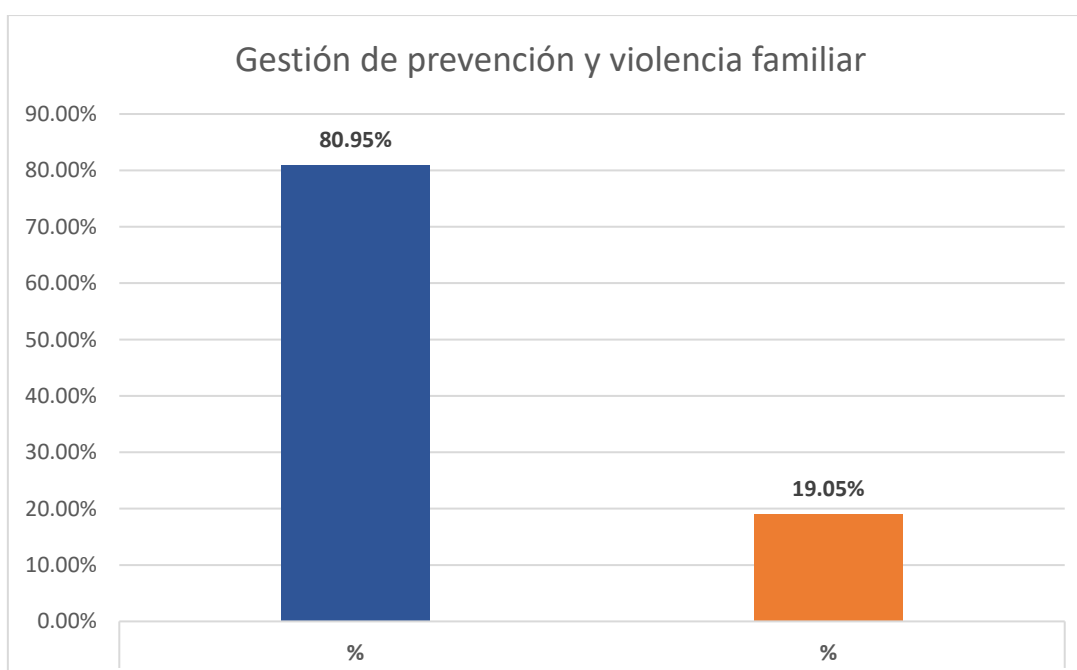


Figura 1. Políticas públicas y gestión de prevención de violencia familiar.

En la tabla 1 y figura 1, se pueden apreciar que el 80,95% de usuarios que realizaron la encuesta opinaron que las políticas públicas se encuentran en nivel regular y el 19,05% en nivel eficiente.

Tabla 4.

Tabla cruzada entre políticas públicas y la violencia física

		Políticas públicas					
		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%
Violencia física	Medio	24	57.14%	3	7.14%	27	64.28%
	Alto	10	23.81%	5	11.91%	15	35.72%
	Total	34	80.95%	8	19.05%	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

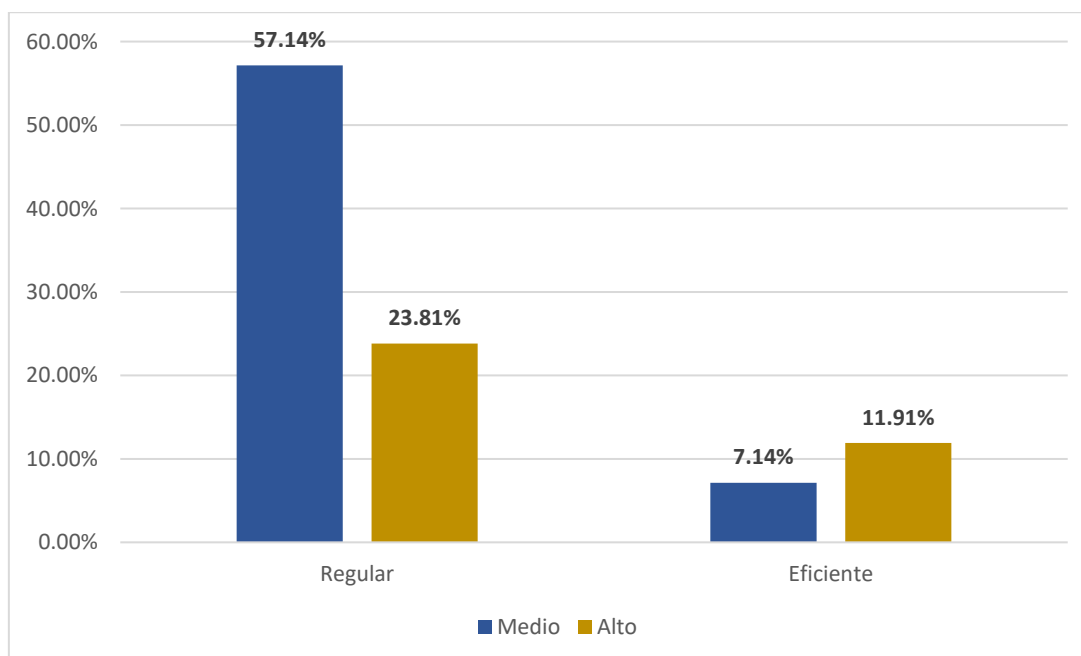


Figura 2. Políticas públicas y la violencia física.

En la tabla 2 y figura 2, se pueden apreciar que el 57,14% de los usuarios que realizaron la encuesta opinaron que la violencia física presenta nivel medio, y 23,81% nivel alto de las políticas públicas del nivel regular; en cuanto al nivel eficiente, se obtuvo 7,14% situación a la violencia física en nivel medio, y el 11,91% en nivel alto.

Tabla 5.

Tabla cruzada entre políticas públicas y la violencia psicológica

		Políticas públicas					
		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%
Violencia psicológica	Medio	21	50.00%	5	11.91%	26	61.91%
	Alto	13	30.95%	3	7.14%	16	38.09%
	Total	34	80.95%	8	19.05%	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

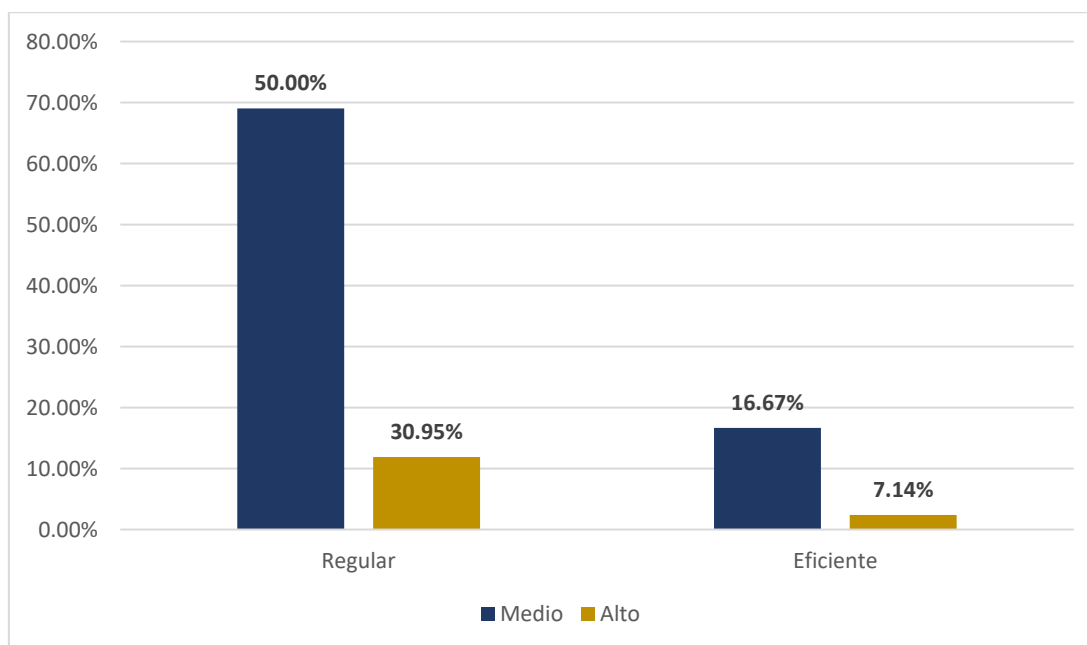


Figura 3. Políticas públicas y la violencia psicológica.

En la tabla 3 y figura 3, se apreciar que el 50,0% de los de los usuarios que realizaron la encuesta opinaron que la violencia psicológica presenta nivel medio, y 30,95% nivel alto de las políticas públicas de nivel regular; en cuanto al nivel eficiente, se obtuvo 11,91% situación a la violencia psicológica en nivel medio, y el 7,14% en nivel alto.

Tabla 6.

Tabla cruzada entre políticas públicas y la violencia sexual

		Políticas públicas					
		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%
Violencia sexual	Medio	23	54.76%	6	14.29%	29	69.05%
	Alto	11	26.19%	2	4.76%	13	30.95%
	Total	34	80.95%	8	19.05%	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

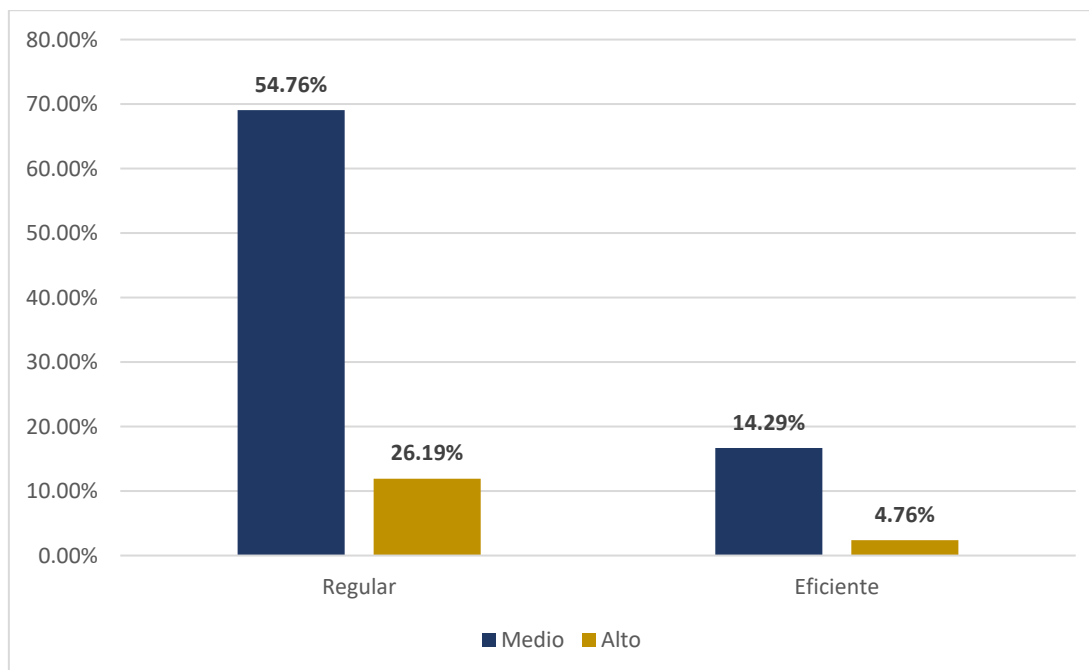


Figura 4. Políticas públicas y la violencia sexual.

En la tabla 4 y figura 4, se pueden apreciar que el 54,76% de los usuarios que realizaron la encuesta opinaron que la violencia sexual presenta nivel medio, y 26,19% nivel alto de las políticas públicas de nivel regular; en cuanto al nivel eficiente, se obtuvo 14,29% situación a la violencia sexual en nivel medio, y el 4,76% en nivel alto.

Tabla 7.

Tabla cruzada entre políticas públicas y la violencia económica

		Políticas públicas					
		Regular		Eficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%
Violencia económica	Medio	29	69.05%	7	16.67%	36	85.72%
	Alto	5	11.90%	1	2.38%	6	14.28%
	Total	34	80.95%	8	19.05%	42	100%

Fuente: Elaboración propia.

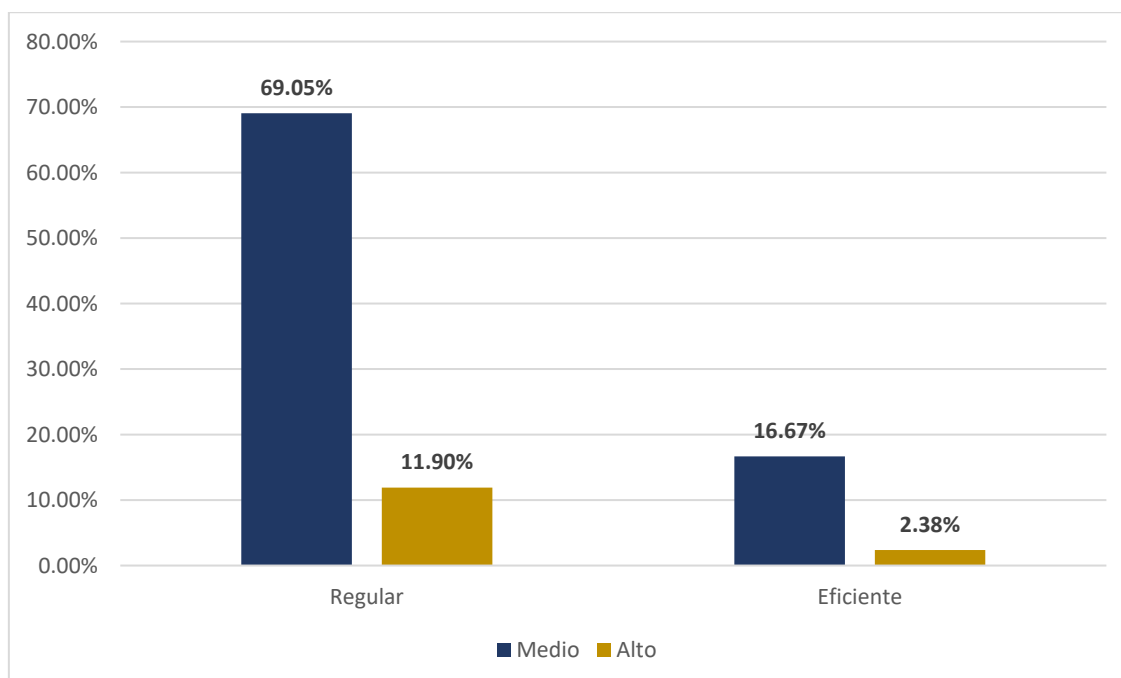


Figura 5. Políticas públicas y la violencia económica.

En la tabla 5 y figura 5, se pueden apreciar que el 69,05% de los usuarios que realizaron la encuesta opinaron que la violencia económica presenta nivel medio, y 11,90% nivel alto de las políticas públicas de nivel regular; en cuanto al nivel eficiente, se obtuvo 16,67% situación a la violencia económica en nivel medio, y el 2,38% en nivel alto.

Resultados inferenciales

Hipótesis general

Ho: No existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Hi: Existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Si el valor p es menor a 0.05 pues se rechaza la hipótesis nula y por el contrario, si el valor p es igual o mayor a 0.05, la hipótesis alterna es aceptada en la investigación.

Tabla 6.

Correlación entre las variables las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima.

		Políticas públicas	Gestión de prevención de violencia familiar
Rho de Spearman	Políticas públicas	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,728**
		N	42
Gestión de prevención de violencia familiar		Coeficiente de correlación	,728**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6 se aprecia el p valor es menor a 0.05 (,000), consecuentemente, existe significancia rechazando la hipótesis nula, para utilizar la hipótesis alterna. Afirmando que existe una correlación moderada (,728) entre las variables políticas públicas y gestión de prevención de violencia.

Hipótesis específica

Ho: No existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la violencia física en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Hi: Existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la violencia física en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Tabla 7.

Correlación entre las políticas públicas y la dimensión violencia física, en un Centro de Emergencia Mujer, Lima.

		Políticas públicas	Violencia física
Rho de Spearman	Políticas públicas	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,688**
		N	42
Violencia física		Coefficiente de correlación	,688**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7 se aprecia el p valor es menor a 0.05 (,000), consiguientemente, existe significancia y se afirma que existe una correlación moderada (,688) entre las variables políticas públicas y la dimensión violencia física en la gestión de prevención de violencia familiar.

Hipótesis específica

Ho: No existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la dimensión violencia psicológica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Hi: Existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la dimensión violencia física en la gestión de prevención de violencia psicológica en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Tabla 8.

Correlación entre las políticas públicas y la dimensión violencia psicológica, en un Centro de Emergencia Mujer, Lima.

		Políticas públicas	Violencia psicológica
Rho de Spearman	Políticas públicas	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,590**
		N	42
Violencia psicológica	Políticas públicas	Coeficiente de correlación	,590**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 8 se aprecia que el p valor es menor a 0.05 (,000), por lo tanto, existe significancia y se afirma que existe una correlación moderada (,590) entre las variables políticas públicas y la dimensión violencia psicológica en la gestión de prevención de violencia familiar.

Hipótesis específica

Ho: No existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la dimensión violencia sexual en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Hi: Existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la dimensión violencia sexual en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Tabla 9.

Correlación entre las políticas públicas y la dimensión violencia sexual, en un Centro de Emergencia Mujer, Lima.

		Políticas públicas	Violencia sexual
Rho de Spearman	Políticas públicas	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,606**
		N	42
Violencia sexual		Coeficiente de correlación	,606**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 9, se aprecia que el p valor es menor a 0.05 (,000), por lo tanto, existe significancia y se afirma que existe una correlación moderada (,606) entre las variables políticas públicas y la dimensión violencia sexual en la gestión de prevención de violencia familiar.

Hipótesis específica

Ho: No existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la dimensión violencia económica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Hi: Existe relación directa y significativa entre las políticas públicas y la dimensión violencia económica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.

Tabla 10.

Correlación entre las políticas públicas y la dimensión violencia económica, en un Centro de Emergencia Mujer, Lima.

		Políticas públicas	Violencia económica
Rho de Spearman	Políticas públicas	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,697**
		N	42
Violencia económica		Coefficiente de correlación	,697**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	42

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 10 se aprecia que el p valor es menor a 0.05 (,000), por lo tanto, existe significancia y se afirma que existe una correlación moderada (,697) entre las variables políticas públicas y la dimensión violencia económica en la gestión de prevención de violencia familiar.

V. DISCUSIÓN

Se obtuvo factores sociales como los indicadores de pobreza de la sociedad en cuanto a los niveles de violencia reportados, con lo que se determinó la relación significativa entre las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022, se aplicó el Rho de Spearman, llegándose a obtener una significancia bilateral de 0,000 ($0,000 < 0,05$), confirmando la hipótesis alterna (H_a), existe relación significativa entre las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; deduciéndose además que por la falta de organización comunitaria se debe tener representación ante el Estado para hacer llegar sus requerimientos ante evidencias de maltrato.

Encontrando coincidencia con la investigación Purizaga (2021) en la cual se concluyó que las políticas públicas no son insuficientes y el 48% de ellas calificó alto el nivel, concluyendo que influyen positivamente para una adecuada gestión de prevención existiendo una relación entre las políticas públicas y la violencia contra las mujeres. Asimismo, con la investigación de Carvajal y Rincón, (2018), donde concluyen que el 48% de las corporaciones exponen realización de cualidades y habilidades resultando relevante en el proceso desarrollado de sus labores, empero, el 52% deja de realizar cada estrategia en la relación transformadora de comunidad restituida y no restituida. Además, coincidencia con la investigación de Morales (2021), concluyendo del análisis estadístico inferencial que las medidas dispuestas para la declaración del estado de emergencia sanitaria influyeron significativamente con nivel moderado en la defensa legal de casos de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer. Finalmente, coincidencia con la investigación de Príncipe (2021), en la cual llegó a concluir que las estrategias políticas dispuestas por el Estado influyen positivamente con la propuesta de mejora en la calidad del servicio en un Centro de Emergencia Mujer de Chimbote.

En el caso de la coincidencia con el fundamento teórico de Torres-Melo y Santander (2016), Indica que la política pública es una herramienta estratégica a través de la cual el gobierno y el resto de las instituciones se regulan y vinculan las gestiones de los disímiles administradores a través de diversas operaciones progresivas y planeadas, que visualizan el concepto de representación en la toma de acciones y el estado evalúa estas políticas de forma permanente

sobre la base de indicadores de gestión que se obtienen en la causa de implementación. Además, cada política pública o igualmente reconocida como política de Estado se regula entre un organismo legalmente respaldado de una jerarquía definida, cuyo principal actor es el poder ejecutivo, ninguna entidad pública jerárquica (ya sea una agencia municipal o un gobierno regional), puede conocer de ella. Sánchez y Reyes, (2018) ; asimismo, CEPLAN, (2019), indicó que para las políticas públicas debe contener como elemento relevante tener muy bien definidos los objetivos estratégicos, las líneas definidas institucionalmente, los ejes estratégicos públicos que comprendan de otra parte el servicio ciudadano dentro de sus actividades sean públicas y privada. La política pública se encuentra integrada con las estrategias políticas planteadas a nivel gubernamental. La política pública se encuentra integrada con las estrategias políticas planteadas a nivel gubernamental. Los participantes consideraron que debe darse una adecuada evaluación de parte del Estado para la emisión de las políticas públicas de acuerdo a la realidad situacional de las víctimas de violencia

Respecto al primer objetivo específico fue determinar la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia física en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; en base a las respuestas de los usuarios que realizaron la encuesta, en el contexto social la población se encuentra preocupada por el aumento de los reportes de denuncia por maltratos, por esa razón se aplicó el Rho de Spearman, arrojando 0,688; determinándose la correlación moderada con significancia bilateral de 0,000 ($0,000 < 0,05$), confirmándose la hipótesis alterna (H_a), presenta relación entre las políticas públicas y la violencia física en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; encontrando coincidencia con la investigación de Molina (2021), obteniendo resultados de cada dimensión del factor dependiente emocional llegándose a obtener una correlación moderada en base al resultado de 0.666. Concluyó determinando la relación directa entre la gestión de articulación de los programas sociales y prevención de violencia familiar.

Además, coincidencia con el sustento teórico de Alexander & Frank (2018), quienes refirieron a las políticas públicas, como aquellas consideradas como las medidas o actividades que llegan a solucionar algún conflicto público,

que requieren la atención oportuna teórica y práctica que permita ofrecer soluciones apropiadas y claras en los diferentes niveles socioeconómicos que sean sostenibles en el tiempo, con repercusión en el estado de mejorar la calidad de vida en sociedad. Para la dimensión violencia física, este tipo de violencia se asocia con actos de daño físico (ataque, lesiones, quemaduras, etc.), lo que conduce a enfermedades graves. El daño no se puede superar. Por su parte, Gálvez (2019) enfatizó que la violencia física es un abuso común entre los miembros de la familia parte de la población, con una diferencia en nacionalidad, grupo étnico, estatus social, posición y sexo. Paúl (1988), señala que la violencia física ocurre a través de golpes, empujones y atropellos, resultando en contusiones, golpes y heridas en el cuerpo del otro. Como resultado, las víctimas a menudo pasan por momentos de abuso. Los encuestados requieren una atención a sus requerimientos emanados de la violencia, por lo que sienten que existe ausencia a un adecuado seguimiento de los casos.

En el caso del segundo objetivo específico fue determinar la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia psicológica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; en tal caso se aplicó el Rho de Spearman, obteniendo 0,590; determinando la correlación moderada con significancia bilateral de 0,000 ($0,000 < 0,05$), confirmando la hipótesis alterna (H_a), presenta relación entre las políticas públicas y la violencia psicológica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; los pobladores encuestados necesitan oportuna atención a los requerimientos reportados de violencia, solicitando estén complementadas con terapias profesionales; encontrando coincidencia con la investigación de Orozco y Lucía (2019), en la cual llegaron a la conclusión con relación a los resultados obtenidos que la gestión social en programas de lucha contra la violencia familiar se relaciona directamente de forma significativa en los casos reportados en el CEM de Castilla en Arequipa. Asimismo, con la investigación de Guashca (2021), en la cual obtuvo como resultados que toda mujer que se encuentre viviendo en las ciudades llegan a ser víctimas de actos violentos de frecuencia diaria hasta el 19%, llegando a concluir que los índices de violencia intrafamiliar han aumentado debido a la influencia que tuvo por parte de las medidas de confinamiento

impuestas por el Covid 19. Los encuestados sienten que falta estar complementadas con las asistencias psicológicas y un control de su caso. en razón de ello se obtuvo un Rho de Spearman de 0,590 estableciendo una correlación moderada.

Además, coincidencia con el aporte teórico de la teoría de las políticas públicas, en el caso del Perú el CEPLAN, (2019) insta que la política nacional está incluida entre de las políticas de Estado, que manifiestan a una visualización de problemas o necesidades encontradas por los ciudadanos, los mismos que perciben una ventaja en la Agenda Pública Nacional. Los gestores de fundar, inspeccionar y ejecutar las políticas públicas nacionales son los ministerios, las cuales deberán ser empleadas en todos los niveles de gobierno; asimismo con la violencia psicológica; según Bardales & Huallpa (2019), toda acción o acciones que, por tanto, distorsionan y controlan el comportamiento, la instrucción y tomar alguna decisión para los demás, mediante la intimidación, la amenaza, la manipulación o cualquier conducta que lleve a la violencia. Las libertades individuales o cualquier otro comportamiento que interfiera con el crecimiento personal del individuo. Además, las víctimas a menudo son afectadas verbalmente con burlas, críticas, marginación y amenazas de abandono, y muchas veces tienen que mantenerse alejadas de sus seres queridos. De manera similar, Ayvar (2017) afirma que la violencia psicológica experimentada por un individuo lo vuelve vulnerable a su libertad, lo que afecta su estabilidad psicológica y tranquilidad. Por otro lado, inhibirlo o avergonzarlo puede provocar daños mentales, lo que resulta en cambios en las funciones cognitivas debido a una serie de momentos violentos, Ley N° 30364 (2015).

En el caso del tercer objetivo específico fue determinar la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia sexual en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; en este caso se aplicó el Rho de Spearman, obteniendo un 0,606; determinando la correlación moderada con significancia bilateral de 0,000 ($0,000 < 0,05$), que termina confirmando la hipótesis alterna (H_a), presenta relación significativa entre las políticas públicas y la violencia sexual en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; la población encuestada siente que debe haber una mayor coordinación del Estado para la aplicación de las políticas públicas de acuerdo a la realidad situacional de los

reportes violencia, encontrando coincidencia con la investigación de Espejo (2021), obtuvo un resultado del 0,823 determinando una correlación positiva alta de las políticas públicas en la prevención de la violencia de la mujer. Asimismo, se tiene coincidencia con la investigación de Gómez y Sánchez (2020), que llegó a obtener el indicador del 48% de muestra femenina resulta agraviada por actos violentos familiares, el 36% violencia física y el 12% violencia psicológica y concluyó que en las propuestas presentadas por la organización de mujeres feministas llegaron a influencia en la aplicación de las medidas sanitarias de confinamiento en la violencia familiar. Así como con la investigación de Chamba et. al. (2020), en sus resultados obtuvo que el 24,3% de la violencia conyugal, tuvo sus causas por inseguridad, trastornos emocionales, consumo de alcohol y estrés por confinamiento, arribando a la conclusión que las políticas gubernamentales dispuestas durante la pandemia para los casos de violencia familiar se relacionan directamente con los indicadores de gestión administrativa.

La coincidencia con el sustento teórico de Torres-Melo y Santander (2016), refiere que una la política pública es una herramienta estratégica a través de la cual el gobierno y el resto de las instituciones se regulan y vinculan las gestiones de los disímiles administradores a través de diversas operaciones progresivas y planeadas, que visualizan el concepto de representación en la toma de acciones y el estado evalúa estas políticas de forma permanente sobre la base de indicadores de gestión que se obtienen en la causa de implementación; en cuanto a la violencia sexual, son todas acciones contra la voluntad de la víctima a fin de mantener relaciones íntimas, vulnerando el derecho a elegir, su decisión sexual y por ende su aparato reproductivo de la persona. Esta violencia se da muchas veces a través de intimidaciones, insultos, uso de fuerza o intimidación. Por otro lado, la violencia sexual intrafamiliar se produce de forma sexual, física o verbal empleando la violencia, la acción intimidante y la acción manipuladora, lo que impide que la persona actúe espontánea y voluntariamente. Según la Organización de las Naciones Unidas, la violencia sexual es la práctica de realizar el acto sexual forzándolo, independiente de su vínculo con la agraviada, ya sea en su domicilio o en su centro laboral. Según el MIMP (2017), el maltrato físico es todo acto que causa daño físico y psíquico a una persona, y también se considera maltrato por negligencia, incluyendo la prohibición de copiar necesidades básicas. Se

considera que los pobladores encuestados necesitan oportuna atención de parte de los agentes del estado, solicitando estén complementadas con terapias profesionales; en razón a ello se obtuvo un Rho de Spearman de 0,606 que estableció una correlación moderada

En el caso del cuarto objetivo específico fue determinar la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia económica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; en ese sentido al aplicar el Rho de Spearman, se obtuvo 0,697; presentando una correlación positiva moderada con un nivel de significancia bilateral de 0,000 ($0,000 < 0,05$), lo cual confirma la hipótesis alterna (H_a), existe relación significativa entre las políticas públicas y la violencia económica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; la población encuestada siente que debe haber una mayor coordinación del Estado para la aplicación de las políticas públicas de acuerdo a la realidad situacional de los reportes violencia, encontrando coincidencia con la investigación de Torres et. al. (2018), quienes con los resultados que obtuvieron, llegaron a la conclusión que los casos de violencia familiar influyen en nivel positivo alto en los diferentes niveles del estado emocional de mujeres miembros del núcleo familiar. También, con la investigación de Pelliza y Poroli (2018), en la cual llegaron a obtener dentro de los resultados, el 13,2% violencia hacia la mujer como parte del núcleo familiar por razones de falta de confianza y limitación de la libertad personal y amical; con dicha información obtenida concluyeron que existe influencia significativa en nivel alto de las políticas de gestión pública referidas a la violencia familiar.

Además, la coincidencia con el sustento teórico de la violencia económica, que viene a ser todas las perturbadoras deficiencias resultantes de la escasez de dinero o del patriarcado, que se produzcan por la pérdida o sustracción de cosas, documentos comerciales, efectos personales, valores y derechos económicos; falta de recursos para construir una vida plena y de bajos ingresos para recibir salarios por debajo de los salarios de mercado (Otero, 2019). Asimismo, la violencia familiar se presenta de manera directa e indirecta bajo los indicadores de confianza, sumisión y temor ante situaciones de subordinación por edad, por posición en el núcleo familiar (Cornell, 2020). Por otro, lado Duncan et al. (2020), indicó que la violencia familiar se considera como el maltrato

invisible que se viene dando desde tiempo antiguos que a la fecha se comienza a develar y ser estudiado como un fenómeno de violencia en su diversificación. Asimismo, Havaei et al. (2019), la visibilizarían resulta fundamental para que la problemática social tratada se pueda intervenir y bajar los indicadores de violencia familiar registrados a nivel nacional. Price & Khubchandani (2019), el maltrato invisible empieza a evidenciarse, como consecuencia de los resultados de programas de prevención de violencia, que han resultado que los agresores eviten el maltrato físico y psicológico. De lo que se concluye que debe existir una mayor atención de parte del estado a este delito económico en contra de la agraviada, en razón de ello se obtuvo un Rho de Spearman de 0,697 que estableció una correlación moderada.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se concluyó determinando la relación significativa entre las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; la población encuestada siente que debe haber una mayor coordinación del Estado para la aplicación de las políticas públicas de acuerdo a la realidad situacional de indicadores de violencia.

Segunda: Se determinó la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia física en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; los pobladores encuestados necesitan oportuna atención a los requerimientos reportados de violencia, por lo que sienten que falta estar complementadas con terapias profesionales.

Tercera: Se determinó la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia psicológica en la gestión de prevención de violencia familiar; de acuerdo a que los pobladores encuestados requieren oportuna atención a sus requerimientos reportados de violencia psicológica, por lo que sienten que falta estar complementadas con las asistencias psicológicas; en razón de ello se obtuvo un Rho de Spearman de 0,590 que estableció una correlación moderada.

Cuarta: Se concluyó determinando la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia sexual en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; los pobladores encuestados necesitan oportuna atención a los requerimientos reportados de violencia, solicitando estén complementadas con terapias profesionales; en razón a ello se obtuvo un Rho de Spearman de 0,606 que estableció una correlación moderada.

Quinta: Se concluyó determinando la relación significativa entre las políticas públicas y la violencia económica en la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022; la población encuestada siente que debe haber una mayor coordinación del Estado para la aplicación de las políticas públicas de acuerdo a la realidad situacional de los reportes violencia, en razón de ello se obtuvo un Rho de Spearman de 0,697 que estableció una correlación moderada.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda al área de coordinación del Centro de Emergencia Mujer, Lima, reforzar a través de la implementación de talleres donde los profesionales del equipo multidisciplinario realicen acciones de retroalimentación para la gestión de las políticas públicas en el lineamiento de la prevención de la violencia familiar.

Segunda: Recomendar al área de coordinación del Centro de Emergencia Mujer, Lima, plantear estrategias tendientes a reducir los índices reportados de violencia física, con un adecuado control y seguimiento de casos como políticas preventivas de la violencia familiar.

Tercera: Se recomienda al área de coordinación del Centro de Emergencia Mujer, Lima, sensibilización a la ciudadana través de talleres a nivel escolar, vaso de leche o comités distritales a fin de reducir los reportes de violencia psicológica como políticas preventivas de la violencia familiar.

Cuarta: Recomendar al área de coordinación del Centro de Emergencia Mujer, Lima, plantear estrategias a través de su equipo especializado que permitan la reducción de los indicadores reportados de violencia sexual como políticas preventivas de la violencia familiar.

Quinta: Se recomienda al área de coordinación del Centro de Emergencia Mujer, Lima, difundir información sobre la violencia económica y la afectación de esta violencia en los hogares, para reducir los reportes registrados, políticas preventivas de la violencia familiar.

Referencias

- Abanto, N. (2021). Centro Emergencia Mujer y violencia contra la mujer en periodo pandemia 2020 en la región La Libertad.
- Alexander, C. & Frank, J. (2018). El modelo secuencial de políticas públicas treinta años más tarde. *Centro de Investigación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.*
- Arredondo, E. (2019). Desarrollo de políticas públicas de prevención en el ministerio de la mujer y su eficacia en los casos de violencia de género en Lima Metropolitana, 2018.
- Aybar, E. (2017). La desnaturalización de la violencia psicológica y la efectividad de la sanción penal en la fiscalía corporativa de Jauja.
- Baena P. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V. ISBN ebook: 978-607-744-748-1 (Tercera edición)
- Baker-Henningham, H. (2018). The Irie Classroom Toolbox: developing a violence prevention, preschool teacher training program using evidence, theory, and practice. *Annals of the New York Academy of Sciences, 1419(1)*, 179-200.
- Bardales, O. y Huallpa, E. (2019). Violencia familiar y sexual en mujeres y varones de 15 a 59 años: Estudio realizado en los distritos de San Juan de Lurigancho, Puno y Tarapoto. MIMDES, 2009.
- Basile, K. C., Clayton, H. B., DeGue, S., Gilford, J. W., Vagi, K. J., Suarez, N. A., ... & Lowry, R. (2020). Interpersonal violence victimization among high school students—youth risk behavior survey, United States, 2019. *MMWR supplements, 69(1)*, 28.
- Benites, K. Factores determinantes en las mujeres víctimas de violencia familiar para no continuar con el proceso de la denuncia en el Centro de Emergencia Mujer de Ate-Vitarte.
- Berenstein, J. (2021). “Para nosotras la pandemia fue una oportunidad”: narrativas de profesionales de la salud sobre la atención a las personas trans* durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en el conurbano bonaerense. In *XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS) (La Plata, junio, julio y septiembre de 2021)*.
- Bertram, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa, 20(1)*, 38-47.

- Brush, L. D., & Miller, E. (2019). Trouble in paradigm: "Gender transformative" programming in violence prevention. *Violence Against Women, 25*(14), 1635-1656.
- Bulger, E. M., Kuhls, D. A., Campbell, B. T., Bonne, S., Cunningham, R. M., Betz, M. & Stewart, R. M. (2019). Proceedings from the medical summit on firearm injury prevention: a public health approach to reduce death and disability in the US. *Journal of the American College of Surgeons, 229*(4), 415-430e12.
- Carrington, K., Guala, N., Puyol, M. V., & Sozzo, M. (2020). How women's police stations empower women, widen access to justice and prevent gender violence. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy, 9*(1), 42-67.
- Carvajal, M. & Rincón, A. (2018). Inter-institutional articulation as a strategy for transformative reparation in communities restitution of the non-restituted. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/10653?locale-attribute>.
- Centro Nacional de Planeamiento estratégico (2019) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN - Gobierno del Perú (www.gob.pe).
- Ceccato, V., & Loukaitou-Sideris, A. (Eds.). (2020). *Transit crime and sexual violence in cities: International evidence and prevention*. Routledge.
- Chamba-Parra, N., Erazo-Álvarez, J., Narváez-Zurita, C. & Pinos-Jaén, C. (2020). Derecho a la integridad de la mujer violentada psicológicamente durante la emergencia sanitaria COVID-19 Right to integrity of women psychologically violated during the health emergency COVID-19.
- Chirico, F., Heponiemi, T., Pavlova, M., Zaffina, S., & Magnavita, N. (2019). Psychosocial risk prevention in a global occupational health perspective. A descriptive analysis. *International journal of environmental research and public health, 16*(14), 2470.
- Cornell, D. (2020). Threat assessment as a school violence prevention strategy. *Criminology & Public Policy, 19*(1), 235-252.
- Decker, M., Wilcox, H., Holliday, C. & Webster, D. (2018). An integrated public health approach to interpersonal violence and suicide prevention and response. *Public Health Reports, 133*(1_suppl), 65S-79S.
- Díaz, J., Sánchez, M. & Trujillo, K. (2019). Importancia de implementar políticas

- públicas para prevenir violencia intrafamiliar en la ciudad de Pereira.
- Dongo, D. (2020), Likert scales. A history. *Conference on Historical Analysis y Research in Marketing Proceedings*, 12, 127-133.
- Duncan, T. K., Weaver, J. L., Zakrison, T. L., Joseph, B., Campbell, B. T., Christmas, A. B., & Bulger, E. M. (2020). Domestic violence and safe storage of firearms in the COVID-19 era. *Annals of surgery*, 272(2), e55.
- Duncan, T., Weaver, J., Zakrison, T., Joseph, B., Campbell, B., Christmas, A. & Bulger, E. (2020). Domestic violence and safe storage of firearms in the COVID-19 era. *Annals of surgery*, 272(2), e55.
- Escobar, A., Rodríguez, M., López, B., Ganchozo, B., Gómez, A. & Ponce, L. (2018). Metodología de la investigación científica (Vol. 15). Ciencias.
- Espejo, E. (2022). Influencia de las políticas públicas; en la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Comisaria Cusco de la Policía Nacional del Perú, 2021.
- Feministas de Ecuador, M. (2020). Mujeres feministas ante la emergencia sanitaria en Ecuador rechazamos la política gubernamental que pretende dar paso al distanciamiento social sin responsabilidad estatal.
- Flood, M. (2018). *Engaging men and boys in violence prevention*. Springer.
- Gálvez, K. (2019). Violencia familiar y autoestima en estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa San Vicente de Paul Cusco-2008.
- García-de-Paz, S. & Bonilla, P. (2021). La transición a entornos de educación virtual en un contexto de emergencia sanitaria: estudio de caso de un equipo docente en Formación Profesional Básica. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 21(65).
- Gómez Macfarland, C. A., & Sánchez Ramírez, M. C. (2020). Violencia familiar en tiempos de Covid.
- Purizaga, C. J. (2021). Políticas Públicas y su relación con la Violencia Contra las Mujeres en el Centro Poblado Alto Trujillo, El Porvenir 2020.
- Greenbaum, V. J., Titchen, K., Walker-Descartes, I., Feifer, A., Rood, C. J., & Fong, H. F. (2018). Multi-level prevention of human trafficking: The role of health care professionals. *Preventive medicine*, 114, 164-167.
- Grimshaw, R., & Ford, M. (2018). Young people, violence and knives: Revisiting the evidence and policy discussions. *Centre for Crime and Justice*

- Studies*, 3, 1-29.
- Guashca, J. (2021). *Incidencia de la violencia intrafamiliar y medidas de protección aplicadas en el marco de la emergencia sanitaria por la covid-19, en la ciudad de Latacunga, estudio comparativo del período 2019-2020* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho).
- Gutiérrez, N. (2019). Percepción de los funcionarios y trabajadores sobre la gestión de la violencia de género. Centro de Emergencia Mujer. Distrito José Leonardo Ortiz, noviembre 2018.
- Havaei, F., MacPhee, M., & Lee, S. E. (2019). The effect of violence prevention strategies on perceptions of workplace safety: A study of medical-surgical and mental health nurses. *Journal of Advanced Nursing*, 75(8), 1657-1666.
- Hernández, Fernández y Batista (2014), *Metodología de la investigación científica*. 6ta. Edición. McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V. ISBN: 978-1-4562-2396-0
- Heyman, R. E., Slep, A. M. S., Lorber, M. F., Mitnick, D. M., Xu, S., Baucom, K. J. & Niolon, P. H. (2019). A randomized, controlled trial of the impact of the couple care for parents of newborns program on the prevention of intimate partner violence and relationship problems. *Prevention science*, 20(5), 620-631.
- Huda, M., Hehsan, A., Basuki, S., Rismayadi, B., Jasmi, K. A., Basiron, B., & Mustari, M. I. (2019). Empowering technology use to promote virtual violence prevention in higher education context. In *Intimacy and Developing Personal Relationships in the Virtual World* (pp. 272-291). IGI Global.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática recuperado <http://censo2017.inei.gob.pe/resultados-definitivos-de-los-censos-nacionales-2017>.
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional De Planeamiento Estratégico Decreto Legislativo 1088
- López Pérez, N. (2019). La transversalidad de las políticas públicas con perspectiva de género para la violencia intrafamiliar.
- Medina, D., Guayacundo, M., Encalada, L. & Estupiñán, A. (2020). Violencia

- intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 261-267.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). <https://www.gob.pe/institucion/aurora/institucional>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). Portal estadístico. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). Portal estadístico. Boletín estadístico MIMP, marzo 2022. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2022/04/BV-marzo-2022.pdf>
- Molina, M. (2021). Gestión de articulación de un programa social y la prevención de violencia familiar en la comunidad Huaccaytaqui, 2021.
- Morales, J. (2021). El estado de emergencia sanitaria y su influencia en el patrocinio legal de casos de violencia familiar en el Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tournavista 2020.
- Ñaupá, H., Mejía, E. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Ediciones de la U Transversal. Bogotá, Colombia. ISBN 978-958-762-188-4.
- Organización de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/>
- Orozco, L., & Lucia, M. (2019). Gestión social para el empoderamiento en los programas de lucha contra la violencia familiar y sexual, en el Centro Emergencia Mujer de Castilla. Arequipa. 2018.
- Otero Baltazar, M. E. (2019). *Normatividad y políticas públicas para la protección de la mujer de la violencia intrafamiliar* (Doctoral dissertation, Universidad Santiago de Cali).
- Paul, J. (1988). *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento*. Ediciones Pirámide.
- Pelliza, A. G. N., & Poroli, M. E. (2019). Nivel de conocimiento sobre la violencia familiar y de género: necesidad de capacitación para su prevención. *Dykinson eBook*, 248.
- Pelliza, A. N., & Poroli, M. E. (2018). Una mirada integradora hacia el camino de la prevención de violencia familiar y de género. *Octavio Marino Pedoni (Ed.)*, 34.
- Price, J. & Khubchandani, J. (2019). School firearm violence prevention practices

- and policies: functional or folly?. *Violence and Gender*, 6(3), 154-167.
- Príncipe, J. (2021). Propuesta para mejorar la calidad del servicio del centro emergencia Mujer comisaria sectorial Buenos Aires, nuevo Chimbote, 2021.
- Purmalasari, I., Rusli, A. M., & Arifin, I. (2022). Analysis of inhibiting factors for the implementation of child violence prevention policy based on residents shelter in Makassar City, Indonesia. In *Social and Political Issues on Sustainable Development in the Post Covid-19 Crisis* (pp. 359-366). CRC Press.
- Ramírez, M. (2019). La Convivencia Escolar en los Centros Educativos Diseño de un programa de intervención a partir del Sistema Preventivo de Don Bosco.
- Rengifo Arias, C. G., Carmona Otálvaro, J. G., & Baena Vallejo, G. A. (2019). Análisis de las políticas públicas sobre violencia intrafamiliar en Colombia: Abordaje de acuerdo a la función y el sentido del fenómeno violento dentro la familia. *Interdisciplinaria*, 36(2), 97-110.
- Rodríguez, A. P. M. (2018). Eficacia de las medidas de protección en procesos de violencia familiar garantizan el derecho a la integridad de víctimas en la Corte Superior de Justicia de Tacna, sede central, 2017. *Revista Veritas Et Scientia-UPT*, 7(2), 941-952.
- Rogers, M., Lara Ovaras, E. A., Ogunleye, O. O., Twyman, T., Akkus, C., Patel, K., & Fadlalla, M. (2018). Is arming teachers our nation's best response to gun violence? The perspective of public health students. *American journal of public health*, 108(7), 862-863.
- Ruiz-Pérez, I. & Pastor-Moreno, G. (2022). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta sanitaria*, 35, 389-394.
- Saldaña, H. & Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214.
- Sánchez, L. & Reyes, J. (2018). La Metodología 5S como estrategia para la mejora continua en industrias del Ecuador y su impacto en la Seguridad y Salud Laboral. *Polo del conocimiento*, 2(7), 1040-1059.
- Sancho, M. (2019). *Violencia hacia la mujer en el ámbito familiar y/o de pareja un enfoque desde la ley civil 24.417 de protección de violencia familiar*.

- Tamayo, M. (2018). *Metodología formal de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Tamayo, M. (1997). "El análisis de las políticas públicas. Madrid: Alianza.
- Torres Condori, G. M., Samanez Torres, K. A., & Samanez Torres, K. C. (2018). Violencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa, Perú, año 2018. *Conrado*, 16(73), 260-269.
- Torres-Melo, J. y Santander J. (2016). Introducción a las políticas públicas. IEMP Ediciones. Bogotá. ISBN: 978-958-734-137-9.
- Tovar, C. (2020). Pedagogía para el desarrollo de competencias investigativas en los semilleros de investigación desde el inicio del pregrado. *Revista educación en Ingeniería*, 3(6), 38-49.
- Velásquez, R. (2009). hacia una nueva definición del concepto "política pública". Bogotá - Colombia: Revista Desafíos.
- Weil, S., Corradi, C. & Naudi, M. (2018). *Femicide across Europe: Theory, research and prevention* (p. 200). Policy Press.

Anexos

Anexo 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022

AUTORA: Gladys Cuevas Centeno

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema principal:</p> <p>¿Cómo se relacionan las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022?</p> <p>Problemas secundarios:</p> <p>¿Cómo se relacionan las políticas públicas y la violencia física de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022?</p> <p>¿Cómo se relacionan las políticas públicas y la violencia psicológica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022?</p> <p>¿Cómo se relacionan las políticas públicas y la violencia sexual y económica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022?</p> <p>¿Cómo se relacionan las políticas públicas y la violencia económica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la influencia significativa de las políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la influencia significativa de las políticas públicas sobre la violencia física de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p> <p>Determinar la influencia significativa de las políticas públicas sobre la violencia psicológica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p> <p>Determinar la influencia significativa de las políticas públicas sobre la violencia sexual de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p> <p>Determinar la influencia significativa de las políticas públicas sobre la violencia económica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe influencia significativa de las políticas públicas de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Existe influencia significativa de las políticas públicas sobre la violencia física de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p> <p>Existe influencia significativa de las políticas públicas sobre la violencia psicológica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p> <p>Existe influencia significativa de las políticas públicas sobre la violencia económica de la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima, 2022.</p>	Variable 1: Políticas públicas			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
			Estrategia	Indicadores	1-3	
			Planeación	Formación de agenda	4-6	Bajo
			Programación	Cronograma de acciones	7-9	(20-47)
			Proyecto	Formulación y presentación de	10-11	Medio
			Acciones de política	propuestas		(48-73)
				Diseño	12-13	Alto
				Proyección social	14-15	(74-100)
				Coyuntura	16-17	
Variable 2: Gestión de prevención contra la violencia familiar						
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos			
Violencia física	Trato Inhumano	1-4	Bajo			
Violencia psicológica	Humillaciones, amenazas	5-8	(20-47)			
Violencia sexual	Agresión sexual tocamiento indebidos	9-12	Medio			
Violencia económica		13-17	(48-73)			
	Resarcimiento		Alto			
			(74-100)			

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>TIPO: Básica</p> <p>ALCANCE: Descriptivo</p> <p>DISEÑO: No experimental Transversal</p> <p>MÉTODO: Hipotético deductivo</p>	<p>POBLACIÓN: usuarias atendidas dentro del 15 de junio al 15 de julio en el CEM de la Comisaría de Villa María del Triunfo,</p> <p>TIPO DE MUESTRA: Muestra no probabilística</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA: Usuarias mujeres mayores de 18 y menores de 60 años de un CEM en Comisaría</p>	<p>Variable 1: Políticas públicas</p> <p>Técnicas: Observación, Encuesta</p> <p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p> <p>Autora: Gladys Cuevas Centeno Año: 2022 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Villa María del Triunfo. Forma de Administración: Directa</p> <hr/> <p>Variable 2: Gestión de prevención de violencia familiar</p> <p>Técnicas: Observación, Encuesta</p> <p>Instrumentos: Oral, escrita, guía de encuesta</p> <p>Autora: Gladys Cuevas Centeno Año: 2022 Monitoreo: Control de calidad datos Ámbito de Aplicación: Villa María del Triunfo. Forma de Administración: Directa</p>	<p>DESCRIPTIVA:</p> <p>Es la rama de la estadística que recolecta, analiza y en donde se caracteriza un conjunto de datos, a través de tablas y gráficos estadísticas de los resultados obtenidos de la base de datos aplicados en el programa Statical Package for the Social Sciences – SPSS-25.</p> <p>INFERENCIAL:</p> <p>Rho de Spearman</p>

Anexo 02. Matriz de operacionalización
Variable políticas públicas

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Políticas públicas	Torres-Melo y Santander (2013), la política pública se define como el principal instrumento de acción del Estado en su aspiración de transformar una situación que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.	La variable será medida por sus dimensiones estrategia, planeación, programación, proyecto y acciones de política, con sus respectivos indicadores	Estrategia	Planes y programas Indicadores	Ordinal Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)
			Planeación	Diagnóstico y análisis Formación de agenda	
			Programación	Determinación de objetivo a corto y mediano plazo Programación sistematizada	
			Proyecto	Formulación y presentación de Propuestas y ejecución Control	
			Acciones de política	Diseño, Proyección social Evaluación	

Variable gestión de prevención de violencia familiar

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Gestión de prevención de violencia familiar	Bardales y Huallpa (2009), proceso para prevenir cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacciones graves y/ o reiteradas, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar.	La variable será medida por sus dimensiones violencia física, psicológica, sexual y económica con sus respectivos indicadores	Violencia física	Castigo inhumano Degradante	Ordinal Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)
			Violencia psicológica	Amenaza Insulto Humillación	
			Violencia sexual	Tocamientos indebidos- Acoso Violación	
			Violencia económica	Evasión alimentaria Control de ingresos económicos y destrucción de bienes	

Anexo 03

Instrumentos



CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS

Estimado (a) colaborador (a), este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre las políticas públicas sobre la violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer en Lima.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO

Nº	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Las políticas públicas en relación a la violencia familiar frecuentemente son planificadas y programadas					
2	La actual gestión de políticas públicas de violencia familiar cuenta con programas debidamente planificados					
3	Las políticas públicas implementadas por el gobierno frecuentemente son efectivas en la disminución de los indicadores de la violencia familiar					
4	Los indicadores de políticas públicas implementadas frecuentemente muestran tendencias efectivas en la disminución de la violencia familiar					
	DIMENSIÓN: PLANEACIÓN	VALORACIÓN				
5	El sistema de justicia (Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del pueblo) realiza frecuentemente un diagnóstico para abordar en forma oportuna los casos de violencia familiar					
6	El Estado cuenta con el análisis del entorno en su agenda interinstitucional comunicando oportunamente las estrategias planteadas sobre violencia familiar					
7	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional permanentemente incluyen el enfoque de equidad de género como instrumento fundamental para lograr la prevención de la violencia familiar					
8	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional se encuentran alineados a la realidad problemática presentada en las instituciones del Estado					

DIMENSIÓN: PROGRAMACIÓN		VALORACIÓN				
9	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a corto plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar					
10	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a mediano plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar					
11	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción realizan frecuentemente control sistematizado de las actividades preventivas de la violencia familiar					
12	Las instituciones del Estado frecuentemente realizan la programación sistematizada de actividades de los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción					
DIMENSIÓN: PROYECTO		VALORACIÓN				
13	Frecuentemente se realiza la formulación y presentación de propuestas con capacidad presupuestaria en la ejecución de las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú					
14	Las propuestas en los proyectos de violencia son ejecutadas por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo					
15	Las propuestas en los proyectos frecuentemente son objetos de control por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo					
16	Los controles de los proyectos de políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú se realizan permanentemente					
DIMENSIÓN: ACCIONES DE POLÍTICA		VALORACIÓN				
17	Considera usted que las políticas públicas de violencia familiar deberían ser diseñadas para cada sector social del Perú.					
18	Considera usted que debería de haber seguimiento a las víctimas de violencia y de los agresores en rehabilitación, para así evitar nuevos hechos de violencia.					
19	Considera usted, que las políticas públicas contra la violencia familiar deben estar acompañadas de indicadores de proyección social como medida de protección					
20	Considera usted, que la gestión de políticas públicas para la prevención de la violencia familiar en el Perú, debería de iniciar desde la educación escolar y seguir hacia los demás niveles educativos.					
21	Considera usted que las medidas aplicadas para la prevención de la violencia familiar debería estar frecuentemente evaluadas por un ente del estado.					
22	Considera usted, que las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar son ejecutadas adecuadamente y de manera oportuna					



CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR

Estimado (a) colaborador (a), este cuestionario tiene como objetivo conocer su opinión sobre la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer en Lima.

La información que nos proporcione será tratada de forma confidencial y anónima.

Se agradece su colaboración.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá Ud. responder marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

1	2	3	4	5
MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO

Nº	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Frecuentemente se aplican protocolos de atención ante un castigo de crueldad de su persona o un tercero, relacionado a violencia familiar					
2	Con frecuente se acude a un centro de salud, CEM, o a la policía ante un trato inhumano dentro de la familia					
3	Se realiza el apoyo brindado por las instituciones (puesto de salud, CEM, Comisaría PNP, Fiscalía entre otros), a las víctimas de violencia física en su figura de castigo degradante, como parte de un proceso de violencia familiar					
4	Generalmente los resultados de los exámenes médicos legistas reflejan la gravedad de la violencia física					
	DIMENSIÓN: VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VALORACIÓN				
5	Las instituciones que articulan y brindan los servicios en casos de violencia familiar generalmente cuentan con un área especializada de apoyo psicológico					
6	Las amenazas vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica					
7	Los insultos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia psicológica					
8	Las humillaciones vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica					
	DIMENSIÓN: VIOLENCIA SEXUAL	VALORACIÓN				
9	Se consideran pertinentes las acciones ejecutadas por parte de la PNP ante casos de violencia sexual, como parte de un proceso de violencia familiar					
10	Los tocamientos indebidos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia sexual					
11	El acoso viene siendo considerada una figura delictiva de violencia sexual, el cual es atendido					

	con un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)					
12	La violación sexual, generalmente es atendida por un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)					
DIMENSIÓN: VIOLENCIA ECONÓMICA		VALORACIÓN				
13	La evasión alimentaria es considerado como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar					
14	El control de los ingresos económico es considerado como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar					
15	La destrucción de bienes es considerado como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar					
16	Se realiza adecuadamente las sanciones de resarcimiento económico					

Anexo 04. Confiabilidad compromiso parental

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,695	38

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	42	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	42	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	132,40	54,052	,265	,684
VAR00002	132,40	52,296	,620	,665
VAR00003	133,31	57,146	,066	,697
VAR00004	133,98	60,512	-,244	,717
VAR00005	133,31	53,243	,498	,672
VAR00006	133,02	57,438	,039	,698
VAR00007	132,62	55,217	,216	,688
VAR00008	133,10	55,259	,325	,683
VAR00009	132,36	56,089	,273	,686
VAR00010	132,69	54,219	,487	,676
VAR00011	133,07	57,336	,058	,697
VAR00012	133,02	57,048	,099	,694
VAR00013	132,50	53,183	,420	,674
VAR00014	132,48	53,036	,461	,672
VAR00015	133,31	55,438	,279	,685
VAR00016	133,36	56,284	,245	,688
VAR00017	133,19	53,524	,169	,697
VAR00018	131,33	58,325	-,039	,699
VAR00019	131,67	52,569	,344	,677
VAR00020	131,38	57,607	,023	,699
VAR00021	131,43	54,544	,360	,680

VAR00022	133,21	52,270	,349	,676
VAR00023	132,31	56,707	,069	,699
VAR00024	132,36	56,577	,204	,689
VAR00025	132,29	53,965	,283	,683
VAR00026	132,24	59,064	-,152	,703
VAR00027	132,98	52,853	,289	,682
VAR00028	131,69	57,097	,053	,699
VAR00029	131,40	56,588	,194	,690
VAR00030	131,50	57,817	,025	,697
VAR00031	132,21	59,782	-,213	,709
VAR00032	131,43	58,251	-,030	,699
VAR00033	132,67	52,911	,359	,677
VAR00034	132,40	54,296	,258	,685
VAR00035	131,71	54,892	,311	,683
VAR00036	131,62	55,754	,306	,685
VAR00037	131,60	56,539	,196	,690
VAR00038	133,33	56,764	,076	,697

Anexo 05
Validación de instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: POLÍTICAS PÚBLICAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: ESTRATEGIA								
1	Las políticas públicas en relación a la violencia familiar frecuentemente son planificadas y programadas	X		X		X		
2	La actual gestión de políticas públicas de violencia familiar cuenta con programas debidamente planificados	X		X		X		
3	Las políticas públicas implementadas por el gobierno frecuentemente son efectivas en la disminución de los indicadores de la violencia familiar	X		X		X		
4	Los indicadores de políticas públicas implementadas frecuentemente muestran tendencias efectivas en la disminución de la violencia familiar	X		X		X		
DIMENSION 2: PLANEACIÓN								
5	El sistema de justicia (Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del pueblo) realiza frecuentemente un diagnóstico para abordar en forma oportuna los casos de violencia familiar	X		X		X		
6	El Estado cuenta con el análisis del entorno en su agenda interinstitucional comunicando oportunamente las estrategias planteadas sobre violencia familiar	X		X		X		
7	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional permanentemente incluyen el enfoque de equidad de género como instrumento fundamental para lograr la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
8	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional se encuentran alineados a la realidad problemática presentada en las instituciones del Estado	X		X		X		
DIMENSION 3: PROGRAMACIÓN								
9	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a corto plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
10	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a mediano plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
11	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción realizan frecuentemente control sistematizado de las actividades preventivas de la violencia familiar	X		X		X		
12	Las instituciones del Estado frecuentemente realizan la programación sistematizada de actividades de los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción	X		X		X		
DIMENSION 4: PROYECTO								
13	Frecuentemente se realiza la formulación y presentación de propuestas con capacidad presupuestaria en la ejecución de las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú	X		X		X		
14	Las propuestas en los proyectos de violencia familiar son ejecutadas por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo	X		X		X		
15	Las propuestas en los proyectos de violencia familiar frecuentemente son objetos de control por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo	X		X		X		
16	Los controles de los proyectos de políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú se realizan permanentemente	X		X		X		
DIMENSION 5: ACCIONES DE POLÍTICA								
17	Considera usted que las políticas públicas de violencia familiar deberían ser diseñadas para cada sector social del Perú.	X		X		X		
18	Considera usted que debería de haber seguimiento a las víctimas de violencia y de los agresores en rehabilitación, para así evitar nuevos hechos de violencia.	X		X		X		
19	Considera usted, que las políticas públicas contra la violencia familiar deben estar acompañadas de indicadores de proyección social como medida de protección	X		X		X		
20	Considera usted, que la gestión de políticas públicas para la prevención de la violencia familiar en el Perú, debería de iniciar desde la educación escolar y seguir hacia los demás niveles educativos.	X		X		X		
21	Considera usted que las medidas aplicadas para la prevención de la violencia familiar deberían estar frecuentemente evaluadas por un ente del estado.	X		X		X		
22	Considera usted, que las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar son ejecutadas adecuadamente y de manera oportuna	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

✓ Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg Dennis Fernando Jaramillo Ostos** DNI: 10754317

Especialidad del validador: **Metodólogo**

20 de junio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: FÍSICA								
1	Frecuentemente se aplican protocolos de atención ante un castigo de crueldad de su persona o un tercero, relacionado a violencia familiar	X		X		X		
2	La víctima con que frecuente se acude a un centro de salud, CEM, o a la policía ante un trato inhumano dentro de la familia	X		X		X		
3	Se realiza el apoyo brindado por las instituciones (puesto de salud, CEM, Comisaría PNP, Fiscalía entre otros), a las víctimas de violencia física en su figura de castigo degradante, como parte de un proceso de violencia familiar	X		X		X		
4	Generalmente los resultados de los exámenes médicos legistas reflejan la gravedad de la violencia física	X		X		X		
DIMENSION 2: PSICOLÓGICA								
5	Las instituciones que articulan y brindan los servicios en casos de violencia familiar generalmente cuentan con un área especializada de apoyo psicológico	X		X		X		
6	Las amenazas vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
7	Los insultos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
8	Las humillaciones vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
DIMENSION 3: SEXUAL								
9	Se consideran pertinentes las acciones ejecutadas por parte de la PNP ante casos de violencia sexual, como parte de un proceso de violencia familiar	X		X		X		
10	Los tocamientos indebidos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia sexual	X		X		X		
11	El acoso viene siendo considerada una figura delictiva de violencia sexual, el cual es atendido con un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)	X		X		X		
12	La violación sexual, generalmente es atendida por un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)	X		X		X		
DIMENSION 4: ECONÓMICA								
13	La evasión alimentaria es considerada como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
14	El control de los ingresos económico es considerado como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
15	La destrucción de bienes es considerada como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
16	Se realizando adecuadamente las sanciones de resarcimiento económico	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

✓ Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg Dennis Fernando Jaramillo Ostos DNI: 10754317

Especialidad del validador: Metodólogo

20 de junio del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: POLÍTICAS PÚBLICAS

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: ESTRATEGIA		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Las políticas públicas en relación a la violencia familiar frecuentemente son planificadas y programadas	X		X		X		
2	La actual gestión de políticas públicas de violencia familiar cuenta con programas debidamente planificados	X		X		X		
3	Las políticas públicas implementadas por el gobierno frecuentemente son efectivas en la disminución de los indicadores de la violencia familiar	X		X		X		
4	Los indicadores de políticas públicas implementadas frecuentemente muestran tendencias efectivas en la disminución de la violencia familiar	X		X		X		
DIMENSION 2: PLANEACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
5	El sistema de justicia (Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del pueblo) realiza frecuentemente un diagnóstico para abordar en forma oportuna los casos de violencia familiar	X		X		X		
6	El Estado cuenta con el análisis del entorno en su agenda interinstitucional comunicando oportunamente las estrategias planteadas sobre violencia familiar	X		X		X		
7	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional permanentemente incluyen el enfoque de equidad de género como instrumento fundamental para lograr la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
8	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional se encuentran alineados a la realidad problemática presentada en las instituciones del Estado	X		X		X		
DIMENSION 3: PROGRAMACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
9	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a corto plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
10	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a mediano plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
11	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción realizan frecuentemente control sistematizado de las actividades preventivas de la violencia familiar	X		X		X		
12	Las instituciones del Estado frecuentemente realizan la programación sistematizada de actividades de los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción	X		X		X		
DIMENSION 4: PROYECTO		Si	No	Si	No	Si	No	
13	Frecuentemente se realiza la formulación y presentación de propuestas con capacidad presupuestaria en la ejecución de las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú	X		X		X		
14	Las propuestas en los proyectos de violencia familiar son ejecutadas por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo	X		X		X		
15	Las propuestas en los proyectos de violencia familiar frecuentemente son objetos de control por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo	X		X		X		
16	Los controles de los proyectos de políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú se realizan permanentemente	X		X		X		
DIMENSION 5: ACCIONES DE POLÍTICA		Si	No	Si	No	Si	No	
17	Considera usted que las políticas públicas de violencia familiar deberían ser diseñadas para cada sector social del Perú.	X		X		X		
18	Considera usted que debería de haber seguimiento a las víctimas de violencia y de los agresores en rehabilitación, para así evitar nuevos hechos de violencia.	X		X		X		
19	Considera usted, que las políticas públicas contra la violencia familiar deben estar acompañadas de indicadores de proyección social como medida de protección	X		X		X		
20	Considera usted, que la gestión de políticas públicas para la prevención de la violencia familiar en el Perú, debería de iniciar desde la educación escolar y seguir hacia los demás niveles educativos.	X		X		X		
21	Considera usted que las medidas aplicadas para la prevención de la violencia familiar deberían estar frecuentemente evaluadas por un ente del estado.	X		X		X		
22	Considera usted, que las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar son ejecutadas adecuadamente y de manera oportuna	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr: Ricardo Guevara Fernández DNI: 01048544

Especialidad del validador: Temático – Metodólogo-Estadístico

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. Ricardo Guevara Fernández
 METODÓLOGO ESTADÍSTICO
 CEL: 997514808 / 95296307

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1: FÍSICA								
1	Frecuentemente se aplican protocolos de atención ante un castigo de crueldad de su persona o un tercero, relacionado a violencia familiar	X		X		X		
2	La víctima con que frecuente se acude a un centro de salud, CEM, o a la policía ante un trato inhumano dentro de la familia	X		X		X		
3	Se realiza el apoyo brindado por las instituciones (puesto de salud, CEM, Comisaría PNP, Fiscalía entre otros), a las víctimas de violencia física en su figura de castigo degradante, como parte de un proceso de violencia familiar	X		X		X		
4	Generalmente los resultados de los exámenes médicos legistas reflejan la gravedad de la violencia física	X		X		X		
DIMENSION 2: PSICOLÓGICA								
5	Las instituciones que articulan y brindan los servicios en casos de violencia familiar generalmente cuentan con un área especializada de apoyo psicológico	X		X		X		
6	Las amenazas vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
7	Los insultos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
8	Las humillaciones vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
DIMENSION 3: SEXUAL								
9	Se consideran pertinentes las acciones ejecutadas por parte de la PNP ante casos de violencia sexual, como parte de un proceso de violencia familiar	X		X		X		
10	Los tocamientos indebidos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia sexual	X		X		X		
11	El acoso viene siendo considerada una figura delictiva de violencia sexual, el cual es atendido con un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)	X		X		X		
12	La violación sexual, generalmente es atendida por un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)	X		X		X		
DIMENSION 4: ECONÓMICA								
13	La evasión alimentaria es considerada como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
14	El control de los ingresos económico es considerado como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
15	La destrucción de bienes es considerada como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
16	Se realizando adecuadamente las sanciones de resarcimiento económico	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: **Ricardo Guevara Fernández** DNI: **01048544**

Especialidad del validador: **Temático – Metodólogo-Estadístico**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Dr. Ricardo Guevara Fernández

 METODOLOGO ESTADISTICO

 CEL. 997511808 / 952863087

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: POLÍTICAS PÚBLICAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Las políticas públicas en relación a la violencia familiar frecuentemente son planificadas y programadas	X		X		X		
2	La actual gestión de políticas públicas de violencia familiar cuenta con programas debidamente planificados	X		X		X		
3	Las políticas públicas implementadas por el gobierno frecuentemente son efectivas en la disminución de los indicadores de la violencia familiar	X		X		X		
4	Los indicadores de políticas públicas implementadas frecuentemente muestran tendencias efectivas en la disminución de la violencia familiar	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: PLANEACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
5	El sistema de justicia (Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del pueblo) realiza frecuentemente un diagnóstico para abordar en forma oportuna los casos de violencia familiar	X		X		X		
6	El Estado cuenta con el análisis del entorno en su agenda interinstitucional comunicando oportunamente las estrategias planteadas sobre violencia familiar	X		X		X		
7	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional permanentemente incluyen el enfoque de equidad de género como instrumento fundamental para lograr la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
8	Las políticas públicas dentro de la agenda nacional se encuentran alineados a la realidad problemática presentada en las instituciones del Estado	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: PROGRAMACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No	
9	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a corto plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
10	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción determinan a mediano plazo actividades preventivas promocionales orientadas a la prevención de la violencia familiar	X		X		X		
11	Las instituciones del Estado como los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción realizan frecuentemente control sistemático de las actividades preventivas de la violencia familiar	X		X		X		
12	Las instituciones del Estado frecuentemente realizan la programación sistemática de actividades de los Centros de Emergencia Mujer y la Unidad de Prevención y Promoción	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: PROYECTO		Si	No	Si	No	Si	No	
13	Frecuentemente se realiza la formulación y presentación de propuestas con capacidad presupuestaria en la ejecución de las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú	X		X		X		
14	Las propuestas en los proyectos de violencia familiar son ejecutadas por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo	X		X		X		
15	Las propuestas en los proyectos de violencia familiar frecuentemente son objetos de control por los representantes de la Fiscalía, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo	X		X		X		
16	Los controles de los proyectos de políticas públicas de lucha contra la violencia familiar en el Perú se realizan permanentemente	X		X		X		
DIMENSIÓN 5: ACCIONES DE POLÍTICA		Si	No	Si	No	Si	No	
17	Considera usted que las políticas públicas de violencia familiar deberían ser diseñadas para cada sector social del Perú.	X		X		X		
18	Considera usted que debería de haber seguimiento a las víctimas de violencia y de los agresores en rehabilitación, para así evitar nuevos hechos de violencia.	X		X		X		
19	Considera usted, que las políticas públicas contra la violencia familiar deben estar acompañadas de indicadores de proyección social como medida de protección	X		X		X		
20	Considera usted, que la gestión de políticas públicas para la prevención de la violencia familiar en el Perú, debería de iniciar desde la educación escolar y seguir hacia los demás niveles educativos.	X		X		X		
21	Considera usted que las medidas aplicadas para la prevención de la violencia familiar deberían estar frecuentemente evaluadas por un ente del estado.	X		X		X		
22	Considera usted, que las políticas públicas de lucha contra la violencia familiar son ejecutadas adecuadamente y de manera oportuna	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

✓ Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Orlando Gustavo Díaz López DNI: 08820518

Especialidad del validador: Metodólogo Dr. Gestión y Ciencia en la Educación

Lima, 23 de Junio de 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
 Especialidad Dr. Gestión y Ciencia en la Educación

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: FÍSICA								
1	Frecuentemente se aplican protocolos de atención ante un castigo de crueldad de su persona o un tercero, relacionado a violencia familiar	X		X		X		
2	La víctima con que frecuente se acude a un centro de salud, CEM, o a la policía ante un trato inhumano dentro de la familia	X		X		X		
3	Se realiza el apoyo brindado por las instituciones (puesto de salud, CEM, Comisaría PNP, Fiscalía entre otros), a las víctimas de violencia física en su figura de castigo degradante, como parte de un proceso de violencia familiar	X		X		X		
4	Generalmente los resultados de los exámenes médicos legistas reflejan la gravedad de la violencia física	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: PSICOLÓGICA								
5	Las instituciones que articulan y brindan los servicios en casos de violencia familiar generalmente cuentan con un área especializada de apoyo psicológico	X		X		X		
6	Las amenazas vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
7	Los insultos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
8	Las humillaciones vienen siendo consideradas como una figura delictiva de violencia psicológica	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: SEXUAL								
9	Se consideran pertinentes las acciones ejecutadas por parte de la PNP ante casos de violencia sexual, como parte de un proceso de violencia familiar	X		X		X		
10	Los tocamientos indebidos vienen siendo considerados como una figura delictiva de violencia sexual	X		X		X		
11	El acoso viene siendo considerada una figura delictiva de violencia sexual, el cual es atendido con un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)	X		X		X		
12	La violación sexual, generalmente es atendida por un trabajo articulado con las instituciones involucradas (gobiernos locales, gobierno regional, juzgado de paz, subprefectura, PNP, Red de salud, entre otras)	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: ECONÓMICA								
13	La evasión alimentaria es considerada como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
14	El control de los ingresos económico es considerado como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
15	La destrucción de bienes es considerada como un indicador de violencia económica dentro de la violencia familiar	X		X		X		
16	Se realizando adecuadamente las sanciones de resarcimiento económico	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:
 Aplicable [x]
 Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Orlando Gustavo Díaz López DNI: 08820518

Especialidad del validador: Metodólogo Dr. Gestión y Ciencia en la Educación

Lima, 23 de Junio de 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante
 Especialidad Dr. Gestión y Ciencia en la Educación

Anexo 06
Consentimiento informado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 23 de junio de 2022
Carta P. 0491-2022-UCV-VA-EPG-FD1/J

ABOGADA
GRACE KELLY GUILLEN GIL
COORDINADORA
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN COMISARIA VILLA MARIA DEL TRIUNFO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CUEVAS CENTENO, GLADYS; identificada con DNI N° 40021938 y con código de matrícula N° 7002393845; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Políticas públicas y la gestión de prevención de violencia familiar en un Centro de Emergencia Mujer, Lima 2022

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestra estudiante investigador CUEVAS CENTENO, GLADYS asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,




Dra. Estrella A. Esquiagola Aranda
Jefa
Escuela de Posgrado UCV
Filial Lima Campus Los Olivos